

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia





Prácticum 1

Guía didáctica



Modalidad de estudio: a distancia



Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades

Prácticum 1

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel		
 Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Pedagogía de las Matemáticas y la Física) 	IV		

Autora:

Herrera Solórzano Mónica Cleotilde



Asesoría virtual www.utpl.edu.ec

Universidad Técnica Particular de Loja

Prácticum 1

Guía didáctica Herrera Solórzano Mónica Cleotilde

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.
Telefax: 593-7-2611418.
San Cayetano Alto s/n.
www.ediloja.com.ec
edilojacialtda@ediloja.com.ec
Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-39-985-4



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Índice

I. Datos d	le informacion
1.1.	Presentación de la asignatura
1.2.	Competencias genéricas de la UTPL
1.3.	Competencias específicas de la carrera
1.4.	Problemática que aborda la asignatura
2. Metodo	ología de aprendizaje
	ciones didácticas por resultados de aprendizaje
Resultado	de aprendizaje 1
Contenido	s, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas
Semana 1	
Acti	vidades de aprendizaje recomendadas
Semana 2	
Unidad 1.	Perfil y contexto de la institución educativa
1.1.	¿Qué son las Prácticas Preprofesionales- (PP)?
1.2.	Importancia de la Práctica Preprofesional (PP)
1.3.	Prácticum 1 - objetivos y alcance
1.4.	Flujos de comunicación y diálogo
Acti	vidades de aprendizaje recomendadas
Semana 3	
1.5.	Organización de la práctica preprofesional
Acti	vidades de aprendizaje recomendadas
Semana 4	
Unidad 2.	Exploración de la gestión escolar – organismos escolares- LOEI.
2.1.	Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)
2.2.	¿Cuáles son los principios de la LOEI?
Acti	vidades de aprendizaie recomendadas

Semana 5		32
	La gestión escolar definición y alcance	32
	Enfoques de la gestión escolar	33
	Importancia de la gestión escolar	34
Acti	vidades de aprendizaje recomendadas	35
Semana 6		36
2.6.	Organismos escolares	36
Acti	vidades de aprendizaje recomendadas	39
Semana 7	y 8	40
2.7.	Diagnóstico a organismos escolares- (LOEI)	40
Acti	vidades de aprendizaje recomendadas	42
Resultado	de aprendizaje 2	43
Contenido	s, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	44
Semana 9		44
Unidad 3.		44
Unidad 3. 3.1.	Instrumentos de gestión escolar	44 45
Unidad 3. 3.1. 3.2.	Instrumentos de gestión escolar	44 45 46
Unidad 3. 3.1. 3.2. 3.3.	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo	44 45 46 46
Unidad 3. 3.1. 3.2. 3.3.	Instrumentos de gestión escolar	44 45 46
3.1. 3.2. 3.3. Acti	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo	44 45 46 46
3.1. 3.2. 3.3. Activ	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo vidades de aprendizaje recomendadas	44 45 46 46 47
Unidad 3. 3.1. 3.2. 3.3. Activ	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo vidades de aprendizaje recomendadas	44 45 46 46 47
3.1. 3.2. 3.3. Activ	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo vidades de aprendizaje recomendadas Importancia de los instrumentos de gestión escolar	44 45 46 46 47 48
Unidad 3. 3.1. 3.2. 3.3. Activ Semana 10 3.4. Activ Semana 17	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo vidades de aprendizaje recomendadas Importancia de los instrumentos de gestión escolar vidades de aprendizaje recomendadas	44 45 46 46 47 48 48 49
Unidad 3. 3.1. 3.2. 3.3. Activ Semana 10 3.4. Activ Semana 17 3.5.	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo vidades de aprendizaje recomendadas Importancia de los instrumentos de gestión escolar vidades de aprendizaje recomendadas	44 45 46 46 47 48 48 49 50
Unidad 3. 3.1. 3.2. 3.3. Activ Semana 10 3.4. Activ Semana 17 3.5. Activ	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo vidades de aprendizaje recomendadas Importancia de los instrumentos de gestión escolar vidades de aprendizaje recomendadas vidades de aprendizaje recomendadas vidades de aprendizaje recomendadas vidades de instrumentos de gestión escolar	44 45 46 46 47 48 49 50
Unidad 3. 3.1. 3.2. 3.3. Activ Semana 10 3.4. Activ Semana 17 3.5. Activ Semana 13	Instrumentos de gestión escolar Plan Educativo Institucional (PEI) Código de convivencia Plan de gestión de riesgo vidades de aprendizaje recomendadas Importancia de los instrumentos de gestión escolar vidades de aprendizaje recomendadas y 12 Análisis de instrumentos de gestión escolar vidades de aprendizaje recomendadas	44 45 46 46 47 48 49 50 51

4.2. Proceso didáctico	54
4.3. Observación de clase	57
4.4. Instrumentos para realizar la observación de clase	58
Actividades de aprendizaje recomendadas	59
Semana 16	60
4.5. Orientaciones para el informe final	60
4.6. Formatos institucionales para cierre de la práctica preprofesional	62
Actividades de aprendizaje recomendadas	63
4. Referencias bibliográficas	65
5. Anexos	68



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Comunicación oral y escrita.
- Orientación a la innovación y a la investigación.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Compromiso e implicación social.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

1.3. Competencias específicas de la carrera

 Diseñar, ejecutar, evaluar y orientar secuencias didácticas con elementos pedagógicos y curriculares orientados a los campos de la matemática y la física mediante la fundamentación teóricopráctica de los sistemas de conocimiento que, faciliten la adaptación a los cambios permanentes de la realidad actual y de un mundo globalizado.

| 7 | MAD-UTPL

- Seleccionar, adaptar y aplicar herramientas tecnológicas apropiadas para el desarrollo de metodologías activas e innovadoras que faciliten la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje mediante talleres práctico-experimentales permanentes, empleando contenidos contextualizados a la realidad estudiantil, nacional y mundial.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos y/o procesos de investigación que conlleven a la recopilación, organización y análisis de información en el ámbito de las matemáticas y la física enfocados a la generación de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que aporten a la solución de problemas prácticos de su comunidad.
- Desarrollar, ejecutar y difundir proyectos pedagógicos y didácticos con metodologías activas e innovadoras, involucrando la matemática y la física, vinculados a la solución de problemas de la realidad y que apoyen la integración de los docentes con el entorno natural y social de la comunidad y del país en general.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

Limitado conocimiento de la política pública vigente, por parte de los actores de la comunidad educativa, lo que, afecta al desempeño laboral y dificulta la integración de las características de los contextos de acuerdo a los requerimientos del sistema educativo, por ello, es de suma importancia considerar los contenidos teóricos, las metodologías, herramientas tecnológicas educativas, técnicas y recursos educativos adecuados para fomentar el análisis crítico de la Política Pública Educativa específicamente relacionada con la Gestión Administrativa y Pedagógica, dando principal énfasis a la identidad de las personas que aprenden y sus interacciones con la familia, comunidad y contextos de aprendizaje.



2. Metodología de aprendizaje

La propuesta metodológica que permitirá cumplir con el desarrollo de actividades de Práctica Preprofesional en el ámbito educativo está basada en la Investigación Acción Participativa, esta metodología es aplicable en las ciencias sociales. Bernal (2010), refiere que su aplicación ha adquirido fuerza en los países en vías de desarrollo, toda vez que propicia la participación de la comunidad en los procesos de transformación propios. Por ello es utilizada en las áreas de la sociología, educación, medicina, administración y economía, cuando se trabaja con proyectos de desarrollo comunitario. También es aplicable en las empresas y organizaciones que buscan generar transformaciones desde el punto de vista de la mejora continua.

Otro método a utilizar en el diagnóstico de la Gestión Administrativa y Pedagógica de las instituciones educativas, son los estudios tipo encuesta, según Bell (2005), las encuestas tienen como objetivo "obtener información que se pueda analizar, extraer modelos y hacer comparaciones" (p 26), ante ello, Bisquerra (1985), refiere que en un sentido más amplio la encuesta incluye a los estudios que utilizan el cuestionario o la entrevista como técnicas de recolección de información, estas técnicas serán de gran utilidad a los estudiantes de Prácticum 1, ya que, los resultados obtenidos les permitirá examinar e interpretar la normativa vigente de la gestión escolar de las instituciones educativas de nuestro país.

A más de los métodos señalados, el estudiante aplica una diversidad de recursos pedagógicos, tecnológicos y técnicas de trabajo de campo basadas en la observación y el análisis crítico en un ámbito limitado y concreto, pone en práctica actividades de colaboración y de trabajo en equipo con otros estudiantes, se involucra de manera directa con las instituciones educativas, fomenta relaciones interpersonales con los actores que la conforman, entre otros.



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje

Resultado de aprendizaje 1

Examina la normativa vigente sobre la Gestión Administrativa y Pedagógica, a través de la aplicación de instrumentos de diagnóstico.

Para dar cumplimiento al resultado de aprendizaje 1, se facilita el desarrollo de procesos y actividades académicas, teóricas y prácticas, se exponen las orientaciones didácticas que guiarán cada paso a lo largo de las próximas ocho semanas.

En cada semana se presentan los contenidos específicos, se proporciona recursos fundamentales y presentan actividades de aprendizaje recomendadas y evaluadas. Estas actividades se diseñaron para potenciar no solo sus conocimientos teóricos, sino también las habilidades y actitudes esenciales que todo futuro profesional de la docencia debe cultivar. Asimismo, se incorporan métodos innovadores, técnicas educativas avanzadas y recursos prácticos que enriquecerán su experiencia de aprendizaje autónomo y experimental.

Al adentrarse en esta fase de estudio, es crucial comprender que el Prácticum demanda una conexión directa con una Institución Educativa y la interacción activa con sus actores clave. Su participación activa en las actividades propuestas semanalmente en la plataforma virtual le proporcionará las orientaciones metodológicas esenciales para el desarrollo efectivo de las actividades de campo, incluyendo aquellas recomendadas y evaluadas. Le extendemos la invitación a unirse a este desafiante, pero enriquecedor proceso académico, recordándole que su compromiso y participación son componentes fundamentales de su éxito.

En el contexto específico de la gestión administrativa, es vital subrayar que toda actividad académica descansa sobre una sólida fundamentación teórica. Por lo tanto, le invito a iniciar este período de estudio con una lectura inicial de los recursos disponibles en la plataforma, mismos que proporcionarán una definición esencial, estableciendo así el marco

conceptual que guiará la conjunción entre la teoría y la práctica en el ámbito educativo. Este fundamento teórico será la brújula que orientará sus acciones y reflexiones a lo largo de esta significativa travesía académica

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 1

Actividad inicial - presentación personal y expectativas

¡Bienvenido a una nueva etapa académica en la asignatura Prácticum 1! Es muy grato dar inicio a un apasionante viaje educativo. Durante este periodo, aproveche al máximo esta experiencia de aprendizaje.

La práctica preprofesional se constituye en un componente esencial en su formación, brindándole la oportunidad de integrar de manera significativa la teoría con la práctica, un aspecto clave para el futuro docente. Que este periodo académico esté repleto de descubrimientos, crecimiento y logros. ¡Adelante, hacia un semestre lleno de aprendizaje y éxitos!

Se inicia con una actividad diseñada especialmente para fomentar la conexión entre todos, y establecer expectativas fundamentales para el curso.

A continuación, se presenta las orientaciones para llevarla a cabo:

1. Presentación personal en el foro:

Utilizando el formato que prefiera (puede ser un breve video, una presentación de diapositivas, un mensaje escrito, etc.), comparta aspectos clave de su trayectoria académica: sus nombres, su centro universitario, intereses personales, cualquier experiencia previa en el ámbito educativo. ¡Sea creativo/a!

2. Expectativas de estudio:

Reflexione sobre lo que espera lograr y aprender durante el Prácticum 1. ¿Cuáles son sus metas para este curso?, ¿qué desafíos cree que podría enfrentar?, ¿cuáles son sus compromisos?

3. Participación activa:

Después de completar su presentación, tómese el tiempo para revisar las contribuciones de al menos un compañero/a. Brinde comentarios constructivos y comparta cualquier experiencia similar que pueda tener. Este proceso ayudará a construir una comunidad colaborativa desde el principio.



Esta actividad no solo es una oportunidad para conocernos, sino también para construir una red de apoyo y acompañamiento a lo largo del Prácticum 1. ¡Será interesante conocer sus historias y expectativas!

¡Excelente!, gracias por participar en este importante espacio colaborativo, es recomendable mantenerse al tanto de las orientaciones metodológicas en el (EVA). Siguiendo estas indicaciones, estará preparado para aprovechar al máximo esta significativa experiencia académica. ¡Adelante, con entusiasmo y compromiso!

Consideraciones específicas para el desarrollo y acreditación de la asignatura

Las actividades en el Prácticum 1 se centran en la realización de tareas prácticas en un entorno educativo real, para lo cual contará con el acceso a una Institución Educativa. Estas acciones prácticas serán complementadas con la elaboración de informes escritos, formatos institucionales y evidencias del trabajo realizado. Asegúrese de comprender la naturaleza integral de estas actividades, ya que combinan la experiencia práctica con la reflexión y documentación que enriquecerá su formación profesional.

Además, es fundamental comprender los criterios que serán aplicados y las expectativas para alcanzar una calificación satisfactoria. Asegúrese de revisar detenidamente la tabla 1 que proporciona información detallada sobre el tipo de actividad, la calificación asignada y su ponderación en porcentaje. Esto le permitirá tener una visión clara de cómo se evaluará su desempeño en cada tarea y contribuirá a su éxito en el Prácticum 1.

Tabla 1Actividades de evaluación de Prácticum 1

Actividades	Recurso	Calificación	Peso de evaluación	
Orientadas al acompañamiento y retroalimentación de los estudiantes en los procesos de inserción, ejecución y sistematización de la práctica	Actividad 1 Actividad 2 Actividad n	1 punto	10%	
Orientadas a evaluar la práctica que realiza el estudiante en el escenario establecido.	Actividad 1 Actividad 2 Actividad n	6 puntos	60%	
Orientadas a la elaboración de documentos que evidencien el logro de los resultados de aprendizaje declarados en la planificación.	Entregable1 Entregable 2 Entregable n	3 puntos	30%	
Total		10 puntos	100%	

Nota. Adaptación del Formato Plan docente Prácticum 1,2 y 3 (Rediseño), por utpl. sharepoint.com

Al comenzar esta primera semana de actividades académicas, es fundamental revisar el sistema de evaluación de Prácticum 1. como se resume en la tabla, esta evaluación ha sido diseñada para medir de manera integral su desempeño durante la Práctica Preprofesional. Las actividades se dividen en tres enfoques clave: acompañamiento y retroalimentación, evaluación práctica y elaboración de documentos. La participación en estas actividades se refleja en puntos específicos asignados a cada tarea y entregable. Las actividades relacionadas con el acompañamiento y la retroalimentación tienen un peso del 10 %, aquellas centradas en la evaluación práctica aportan el 60 %, mientras que las vinculadas a la elaboración de documentos constituyen el 30 %. Cada actividad y entregable se presenta claramente en la tabla, brindándole una guía estructurada para comprender cómo cada tarea contribuye a su calificación final. Es fundamental entender que esta distribución de pesos refleja la importancia relativa de cada componente en su desempeño global, y se espera que aborde cada tarea con compromiso y atención para maximizar su aprendizaje y rendimiento en la asignatura.

Para el logro efectivo en la evaluación de los aprendizajes, es fundamental tener en cuenta otros aspectos clave para el adecuado desarrollo de la asignatura. Por ello, se invita a:

- Revisar detalladamente el Plan Docente proporcionado para la asignatura Prácticum 1 En este documento, encontrará información relevante sobre las actividades planificadas para cada semana, los recursos pedagógicos recomendados, el puntaje asignado a cada tarea y las fechas de entrega establecidas. Este plan constituye una guía detallada que le permitirá estructurar su proceso de aprendizaje de manera efectiva, asegurándose de estar al tanto de las expectativas y requerimientos específicos de cada semana. ¡Se sugiere explorar este recurso valioso y utilizarlo como referencia constante para optimizar su participación en la asignatura!
- Prácticum 1, las cuales proporcionan un panorama integral del curso. En esta sección, encontrará información relevante como el ciclo al que pertenece, el campo de formación al que se enfoca, el número de créditos académicos asignados, la carga horaria estimada, el carácter de la práctica, y el puntaje necesario para la acreditación. Este conocimiento detallado se presenta en la figura 1 y le brinda una comprensión sólida de los aspectos clave que estructuran su participación en esta enriquecedora experiencia académica. ¡Aproveche esta oportunidad para familiarizarse con las particularidades de la asignatura y maximizar su rendimiento a lo largo del semestre!

Figura 1Datos de identificación de la asignatura



Nota. Herrera, M., 2024.

La información proporcionada se refiere a los datos generales de la asignatura, los cuales resultarán útiles al completar los formatos empleados para los distintos entregables de cada actividad. Se sugiere tener en cuenta estos datos a lo largo del proceso de la práctica, ya que contribuirán significativamente al desarrollo y la organización de los documentos requeridos.

Continuando con los aspectos clave es necesario, además:

- Familiarizarse con los recursos disponibles en la plataforma virtual, especialmente con el video de presentación proporcionado por el tutor. En este video, se detalla el alcance de la asignatura y los contenidos que se abordarán a lo largo del curso.
- Participar activamente de la sesión síncrona planificada para cada semana de acuerdo con el horario de tutoría propuesto en la plataforma. Este espacio síncrono tiene la duración de una hora y está diseñado para brindar orientaciones específicas sobre el desarrollo de las actividades del Prácticum 1. Durante esta sesión, se aborda aspectos relevantes sobre el desarrollo de la práctica y se da respuesta a cualquier pregunta que puedan tener.
- Luego de la sesión síncrona, tómese un momento para reflexionar sobre las orientaciones brindadas y aclarar cualquier duda que

- pueda haber surgido. Este paso garantizará que todos se encuentren preparados para abordar el Prácticum 1 con confianza y claridad.
- Recuerde que las tutorías y consultas se llevarán a cabo mediante sesiones síncronas semanales a través de la herramienta Zoom, además de la posibilidad de contacto mediante correo electrónico y mensajes en la plataforma.
- Revise detenidamente el anexo 1 Validación con experiencia laboral, donde encontrará información relevante sobre la opción de "Reconocimiento del Prácticum 1 a través de la experiencia laboral". Este documento detalla los requisitos académicos y administrativos necesarios para que pueda evaluar si cumple con los criterios establecidos. Su comprensión de esta opción es crucial para tomar decisiones informadas sobre su participación en esta modalidad.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

- Amplíe su comprensión mediante una lectura sistemática y ordenada de las consideraciones específicas para el desarrollo y acreditación de la asignatura, las cuales se encuentran disponibles en la primera semana de este documento. Estas pautas actúan como una guía esencial para llevar a cabo de manera efectiva el proceso académico.
- 2. Revise el anuncio de bienvenida de la presente semana, que incluye información relevante como el horario de tutoría y consultas propuesto por su tutor. Esta actividad tiene como finalidad proporcionarle orientaciones clave para asegurar su participación efectiva en el curso y brindarle la oportunidad de establecer una comunicación fluida con su tutor. Es esencial tener en cuenta esta información, ya que contribuirá significativamente a su éxito académico y a una experiencia enriquecedora durante el desarrollo del curso.
- 3. Asista a las sesiones virtuales síncronas, que se llevarán a cabo una vez por semana a través de la herramienta Zoom, tienen como

16

- objetivo brindarle orientación y apoyo personalizado en el desarrollo de las actividades.
- 4. Ingrese de manera regular al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) para estar al tanto de las orientaciones metodológicas que guían el proceso académico.
- Estimado estudiante, comparta en el foro su entusiasmo y expectativas para este nuevo periodo de estudio. Al expresar sus metas y compromisos, ayudará a marcar el comienzo de esta fase en su desarrollo profesional.
- 6. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo:
 - Art. 26.- "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".

(Constitución Política de la República del Ecuador, 2021, Art. 26).



Semana 2

¡Excelente avance! Con una visión clara de los lineamientos para la acreditación de la asignatura y las orientaciones metodológicas para las actividades, es el momento oportuno para dar inicio con el estudio de la unidad 1.

Unidad 1. Perfil y contexto de la institución educativa

En la segunda semana, se explora en profundidad la definición, importancia, objetivos y alcances de la Práctica Preprofesional. En este contexto, es necesario también identificar los diversos flujos de comunicación y diálogo que se encuentran a su disposición para facilitar el desarrollo de la práctica. Además, realizar una lectura comprensiva de los procesos de práctica, detallados en el "Instructivo para el ingreso a los centros de Prácticas Preprofesionales (PP)" disponible en anuncios académicos

de esta semana. Este paso es crucial para asegurar una participación informada y efectiva en su experiencia de práctica. ¡Seguramente será una semana llena de aprendizaje significativo!

El contenido de esta semana, se enfoca al estudio de la Práctica Preprofesional (PP). A continuación, se presentan los aspectos que debe conocer acerca de este componente que forma parte de la *Unidad Básica*, campo de formación *Praxis Profesional* situado en el cuarto ciclo de la malla curricular de la carrera.

1.1. ¿Qué son las Prácticas Preprofesionales- (PP)?

La definición proporcionada a continuación ha sido extraída del documento Modelo de Prácticas Pre-Profesionales de la UTPL (2019):

Es el proceso de formación teórico, metodológico, técnico e instrumental que potencia las habilidades, desempeños y capacidades delineadas en el perfil de egreso de los estudiantes. Este proceso se lleva a cabo en el entorno institucional y en escenarios laborales asociados a instituciones y organismos, tanto del ámbito público como privado, abarcando los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales.

Es importante que conozca además que los componentes que conforman las Prácticas Preprofesionales incluyen prácticas laborales, de naturaleza profesional y aplicadas en contextos reales, así como prácticas de servicio comunitario, orientadas a brindar atención a personas, grupos o contextos vulnerables. En las carreras de Modalidad Abierta y a Distancia, estas prácticas se organizan en tres niveles de Prácticum 1, 2 y 3 (Guía del estudiante de MAD, 2022).

Por otra parte, el Art. 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior considera como requisito previo a la obtención del título que los y las estudiantes deben acreditar servicios a la comunidad mediante Prácticas o pasantías Preprofesionales, que se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

Con estos antecedentes, se evidencia que las Prácticas Preprofesionales constituyen un pilar fundamental en su formación académica. Estas no son simples ejercicios, sino actividades estratégicamente diseñadas para que

aplique los conocimientos teóricos adquiridos en un contexto real. Es su oportunidad para fortalecer habilidades, desempeños y capacidades que se alinean con el perfil de egreso de la carrera.

Deberá desenvolverse en entornos laborales vinculados a instituciones y organismos públicos o privados, tanto a nivel nacional como internacional. Es más que una experiencia; es un proceso significativo que le sumergirá en los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales, contribuyendo así a tu desarrollo integral como futuro profesional.¡Adelante, emprenda esta travesía formativa con determinación y entusiasmo!

1.2. Importancia de la Práctica Preprofesional (PP)

¡Es propicio explorar sobre la importancia de las Prácticas
Preprofesionales! Antes de profundizar en el tema, es necesario que
reflexione como futuro profesional, ¿por qué cree que las Prácticas
Preprofesionales son relevantes para su formación académica y futura
carrera?, ¿qué expectativas o beneficios visualiza al participar en estas
actividades? Tómese un momento para reflexionar sobre ello y, cuando esté
listo, continúe con algunas ideas clave sobre la importancia de las PP. ¡Su
perspectiva es fundamental para enriquecer la comunicación!

¡Excelente reflexión! Como se ha mencionado antes, la Práctica Preprofesional es esencial para su formación. Imagine este período académico como un puente que conecta lo que se aprende en teoría con la realidad del campo profesional.

A medida que participa activamente en entornos educativos reales, no solo consolida sus conocimientos, sino que también desarrolla habilidades prácticas que son fundamentales para su futura labor como docente. Estas experiencias le crean desafíos, le permitirán crecer y lo prepararán de manera integral para los retos que se presenten en la carrera profesional. ¿Listo/a para explorar más sobre cómo estas prácticas transformadoras contribuirán a su desarrollo profesional? ¡Adelante!

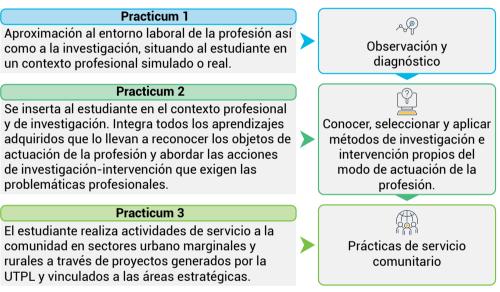
1.3. Prácticum 1 - objetivos y alcance

Antes de abordar la asignatura de Prácticum 1, es importante mencionar que las Prácticas Preprofesionales, constituyen instancias de aprendizaje

19

enfocadas en la aplicación práctica de conocimientos, así como en el desarrollo de destrezas y habilidades específicas asociadas a cada carrera. El propósito de estas experiencias prácticas es que los estudiantes se involucren en proyectos a través de diversas unidades académicas e investigativas, estableciendo una conexión significativa con la sociedad. El objetivo final es que adquieran las competencias genéricas correspondientes al nivel de formación, que se detalla a continuación:

Figura 2 *Niveles de Práctica preprofesional*



Nota. Adaptado de Resolución Rectoral-Modelo de Prácticas Pre-Profesionales [Ilustración], por Procuraduría UTPL, 2019, UTPL.

Como se observa en la figura 2, el propósito del **Prácticum 1** se centra en la observación y diagnóstico, involucrando al estudiante en una aproximación al entorno laboral de la profesión y a la investigación, situándolo en un contexto profesional, ya sea simulado o real. En el **Prácticum 2,** el estudiante se integra completamente en el ámbito profesional y de investigación, aplicando todos los conocimientos adquiridos para reconocer los elementos de actuación de la profesión y abordar acciones de investigación-intervención que respondan a las problemáticas profesionales. Por último, en el **Prácticum 3**, el estudiante participa en actividades de servicio a la comunidad en sectores urbanos, marginales y rurales, a través de proyectos impulsados por la Universidad

Técnica Particular de Loja y vinculados a las áreas estratégicas (Modelo de Prácticas Preprofesionales, 2019).

A continuación, proceda a reconocer los elementos fundamentales que se establecen en esta guía didáctica y en el Plan Docente, comprenda las pautas necesarias para llevar a cabo las actividades de la asignatura Prácticum 1.

- Características de la asignatura Prácticum 1: en cuanto a las características particulares que definen las dinámicas de evaluación, se destaca la acreditación basada en un mínimo de 7/10 puntos y la ausencia de evaluaciones presenciales bimestrales, recuperatorias o suplementarias. A diferencia del resto de asignaturas, no hay cortes de bimestres, y la planificación no contempla la división de componentes de aprendizaje, ya que todas las actividades son prácticas y se registran en la plataforma institucional de la UTPL.
- Desafíos de la asignatura: el Prácticum 1 presenta desafíos, tales como la organización del tiempo, la participación activa en las acciones tutoriales, la elaboración de un portafolio digital semanal, la valoración de potencialidades y limitaciones personales, así como el compromiso con las actividades de evaluación recomendadas fomentando la automejora.
- Resultados de aprendizaje: los resultados que se busca alcanzar incluyen la capacidad de examinar la normativa vigente sobre la Gestión Administrativa y Pedagógica mediante la aplicación de instrumentos de diagnóstico, así como la interpretación de normativas relacionadas con la gestión y el acompañamiento pedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando la observación áulica.
- Sistema de evaluación: la asignatura está conformada por cuatro unidades de estudio, distribuidas en las dieciséis semanas según la secuencia didáctica que se establece en el Plan Docente, de manera semanal se propone la elaboración de actividades prácticas en el entorno educativo y se complementa con la entrega de informes escritos con las respectivas evidencias del trabajo académico, estas serán evaluadas considerando el sistema de evaluación para los niveles de Prácticum en rediseño curricular, tomando en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Docente.

21

1.4. Flujos de comunicación y diálogo

Los flujos de comunicación y diálogo en el Prácticum 1 son esenciales para facilitar una experiencia integral y enriquecedora. Es importante tener presente que el proceso de PP es como un entramado de interacciones que conectan a diferentes actores clave:

Estudiante practicante:

Como protagonista de su propia experiencia, su participación activa es fundamental. Tiene la responsabilidad de cumplir con las actividades de práctica de manera adecuada, responsable y oportuna. Su involucramiento activo en los flujos de comunicación le permitirá comprender las expectativas, recibir orientaciones valiosas y contribuir al éxito de su práctica.

Directivo de la institución educativa:

Este líder desempeña un papel fundamental en la coordinación y facilitación de su Práctica Preprofesional. Le proporcionará información relevante sobre la dinámica institucional, las expectativas y los aspectos logísticos.

Tutor externo designado por el directivo:

Este tutor externo será su guía dentro del contexto específico de la Institución Educativa. Le orientará en la realización de tus actividades para enriquecer su aprendizaje práctico.

Tutor académico (docente de Prácticum 1):

Es el enlace entre la teoría y la práctica. Estará presto para orientarle, responder sus preguntas, proporcionarle herramientas metodológicas y evaluar sus avances. La comunicación con su tutor es relevante para integrar de manera efectiva sus experiencias prácticas con los conocimientos adquiridos en el aula.

La interacción fluida y colaborativa entre estos actores asegurará un acompañamiento integral. ¡No dude en participar activamente con ellos para enriquecer su experiencia educativa!



Actividades de aprendizaje recomendadas

En este apartado se sugiere desarrollar las siguientes actividades:

- Identificar los canales de comunicación con los actores de la Institución Educativa y las oportunidades de diálogo disponibles para facilitar el desarrollo de su Práctica Preprofesional.
- Realizar una lectura comprensiva de los procesos detallados en el "Instructivo para el ingreso a los centros de Prácticas Preprofesionales (PP)" disponible en la plataforma.
- 3. Gestionar las actividades y documentos relacionados con la Práctica Preprofesional siguiendo las indicaciones del instructivo. Esto incluye la atención especial a la carta de compromiso, el oficio de designación de la PP emitido por la UTPL, el plan de actividades de la PP, y la carta del rector de la UTPL. Estos elementos son fundamentales para asegurar un desarrollo adecuado de su práctica y garantizar la validez académica de su experiencia. ¡Adelante en este importante proceso!
- 4. Estimado estudiante, los recursos para esta semana, incluyendo los formatos institucionales, están disponibles en anuncios académicos. Participe en la tutoría semanal, donde podrá resolver dudas, recibir orientación personalizada. ¡La participación activa en estos espacios fortalecerá su experiencia en el Prácticum!
- 5. Para ampliar su conocimiento le comparto el siguiente artículo:
 - Art. 53 "Las Prácticas Preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados con el ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales".

(Reglamento de Régimen Académico, 2019, Art. 53).

23

Semana 3

¡Bienvenido a una nueva semana de aprendizaje! Espero que haya tenido una experiencia positiva explorando las orientaciones proporcionadas en las semanas anteriores. Es momento de profundizar aún más en la realidad educativa. ¿Listo para aplicar lo aprendido y continuar construyendo su camino en la Práctica Preprofesional? Adelante en este apasionante viaje educativo.

En continuación, con la unidad 1, se procederá a detallar aspectos fundamentales de la institución en la que llevarán a cabo su Práctica Preprofesional.

1.5. Organización de la práctica preprofesional

Una vez que haya gestionado y formalizado los documentos institucionales con el directivo del establecimiento educativo, le invito a dar el siguiente paso clave que se resume en la figura siguiente, tome en cuenta además las orientaciones disponibles en anuncios académicos. Estas actividades le permitirán formalizar el trabajo de práctica en el contexto de la institución.

Revise las siguientes actividades:

Figura 3Resumen de procesos para formalizar una plaza

Complete la matriz de datos de la institución educativa



Consiste en la recopilación de información clave sobre la institución: Nombre de la I.E, su régimen de estudio, su sostenimiento, ubicación, su visión y misión?, entre otros. La matriz de datos será su herramienta para organizar estos detalles relevantes.

Realice la propuesta de plaza en la plataforma de Prácticas Preprofesionales (PP)



Ahora es el momento de proponer la plaza (Institución Educativa) a través de la plataforma de Prácticas Preprofesionales, así podrá formalizar el trabajo práctico que desarrollará durante el período académicos mediante el cual aplicará sus conocimientos y habilidades.

Complete los formatos institucionales



- Como evidencia de los procesos de práctica, es necesario completar los formatos institucionales que le facilite su tutor de la
- asignatura.
- Obtenga evidencias fotográficas.

Nota. Benítez, Á., Gusmán, E., 2023.

24

Esta semana, se plantea la primera actividad de aprendizaje evaluada, que no solo contribuirá a su formación académica, sino que también será evaluada como parte integral de su desempeño en la asignatura.

Recuerde que las indicaciones específicas sobre los criterios de evaluación y la ponderación asignada a esta actividad se encuentran detallados en el Plan Docente de la asignatura. También puede consultar el anuncio semanal en la plataforma, donde se proporcionarán orientaciones adicionales y se responderán a posibles preguntas que surjan durante la semana.

La figura 3 presenta un resumen visual de las actividades planificadas, destacando la importancia de las evidencias en el fortalecimiento de su trabajo práctico.

1.5.1. Compleción de datos de la institución educativa

En esta etapa inicial, se le invita a dar el primer paso al revisar la tabla 2 y completar la matriz con los datos de la Institución Educativa seleccionada. La calidad y precisión de la información que proporcione serán fundamentales para el desarrollo adecuado de las actividades subsiguientes.

Tabla 2 *Matriz de datos generales*

Apellidos y nombres del estudiante	Centro universitario del estudiante	Nombre de la institución educativa	Tipo de Institución Educativa	Institución	Dirección de la Institución Educativa	contacto	Nombre del contacto de la Institución Educativa	Correo	Teléfono	Observación (Espacio para informar particularidades sobre el proceso, incluidos los estudiantes que valoraran la experiencia laboral	Fecha
--	--	---	-------------------------------------	-------------	--	----------	---	--------	----------	--	-------

Nota. Herrera, M., 2023.

La matriz actúa como una herramienta estructurada que guiará su interacción con el directivo o tutor externo designado en la Institución Educativa. Para facilitar este proceso, se ha proporcionado un modelo de matriz que sirve como referencia detallada. Al completar este documento, asegúrese de considerar cada detalle pertinente que pueda ser valioso para su posterior trabajo práctico y análisis.

Este paso no solo es un requisito formal, sino también una oportunidad para establecer una base sólida y detallada que enriquecerá su experiencia práctica. La matriz será proporcionada a través de anuncios académicos. Recuerde que su tutor de la asignatura está presto para brindar el apoyo necesario. ¡Adelante en este importante proceso!

1.5.2. Gestión de plaza

En esta fase es momento de formalizar el proceso de su Práctica Preprofesional a través de la gestión de plaza. Se proporcionarán las indicaciones necesarias para realizar este paso a través de la plataforma institucional.







Este paso es fundamental para establecer las bases operativas de su experiencia en el campo educativo. La gestión adecuada de la plaza no solo cumplirá con los requisitos administrativos, sino que también garantizará un proceso práctico, exitoso y enriquecedor. ¡Avance con confianza en este paso operativo de su actividad académica!

1.5.3. Gestión de formatos institucionales

En esta etapa se requiere la gestión y envío de los Formatos de Práctica Preprofesional, elementos fundamentales que oficializan su participación en la Institución Educativa seleccionada. Estos documentos serán suministrados de manera detallada y clara por su tutor de la asignatura a través de anuncios académicos en la plataforma.

Los formatos de Práctica Preprofesional no solo certifican su involucramiento en el campo educativo, sino que también establecen las bases formales para su interacción con la Institución Educativa. Una vez que haya revisado y comprendido los documentos proporcionados, proceda a completarlos de manera precisa y cuidadosa. Asegúrese de que estén debidamente firmados por el director o el tutor externo designado en la Institución Educativa. Estos formularios, una vez debidamente diligenciados, deben ser enviados utilizando el enlace específico habilitado en la plataforma.



Aproveche al máximo esta oportunidad para destacar sus habilidades y conocimientos. Recuerde mantener interacción con su tutor de Prácticum, para apoyarle en cada paso del proceso. ¡Éxito en su labor!



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

1. Es fundamental que participe activamente en la clase virtual dirigida por el docente, ya que esto le permitirá aclarar dudas, obtener explicaciones adicionales y compartir inquietudes sobre la actividad y los contenidos del curso. Este espacio de interacción directa con el

- docente es esencial para fortalecer su comprensión y asegurarse de estar alineado con las expectativas del curso.
- 2. Además, se destaca la importancia de utilizar los formatos proporcionados en los anuncios académicos para la presentación de la actividad evaluada de esta semana, ya que estos facilitan la organización y estructura requerida, contribuyendo así a un proceso de evaluación más eficiente y transparente. Ambas actividades son claves para su éxito académico, garantizando un aprendizaje significativo y una participación activa en el desarrollo de la asignatura.
- 3. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo.
 - Art. 27.- "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medioambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar".

(Constitución Política de la República del Ecuador, 2021, Art. 27).



Semana 4

¡Felicitaciones a todos por el esfuerzo y dedicación mostrados en las primeras tres semanas! Cada uno ha avanzado significativamente en la comprensión y aplicación de los conceptos clave relacionados con la gestión administrativa y pedagógica en el ámbito educativo. Es inspirador ver su compromiso con las actividades propuestas y su participación activa en la construcción de una experiencia de aprendizaje enriquecedora. Siga trabajando para aprovechar al máximo esta oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional. ¡Es momento de iniciar con la semana 4!

Unidad 2. Exploración de la gestión escolar – organismos escolares- LOEI

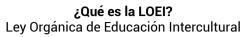
Bienvenidos a la unidad 2, en la que se estudia un aspecto fundamental de la formación docente: la Gestión Escolar. En esta nueva fase de aprendizaje, se explora las bases, definiciones y la relevancia de la Gestión Escolar en el entorno educativo. La gestión efectiva de una Institución Educativa es esencial para crear un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo. Como futuro docente, es esencial que comprenda los aspectos clave que rigen el sistema educativo ecuatoriano.

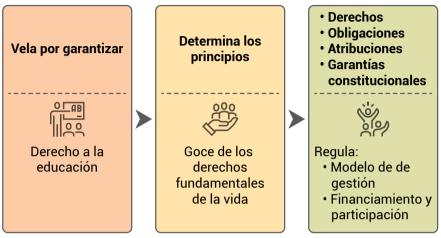
Antes de iniciar la práctica en la Institución Educativa (I.E.), es necesario familiarizarse con la Ley Orgánica que rige actualmente el sistema educativo ecuatoriano, la cual establece los fundamentos legales que enmarcan la labor como educadores. Además, se explora los principios que guían la educación en el contexto real, así como los organismos escolares que colaboran en el proceso educativo. Estos elementos proporcionarán una base sólida para su Práctica Preprofesional. ¡Siga explorando estos fundamentos educativos!

2.1. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Para una comprensión más profunda del sistema educativo, es esencial comenzar por explorar la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Como herramienta fundamental para garantizar, desarrollar y profundizar los derechos y obligaciones constitucionales en el ámbito educativo, la LOEI fue promulgada y publicada en el Registro Oficial el 31 de marzo de 2011. La figura 4 ilustra que esta ley no solo establece la normativa necesaria para la educación en el contexto nacional, sino que también define principios y fines que orientan la práctica docente dentro del marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad. (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017).

Figura 4Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)





Nota. Adaptado de ¿Qué es la Ley Orgánica de Educación Intercultural?, por Grupogeard, 2022, grupogeard, CC BY 2.0.

A manera de resumen de esta figura se representa la LOEI, como piedra angular de nuestro sistema educativo, que no solo vela por asegurar el derecho fundamental a la educación, sino que también establece los principios que guían la educación ecuatoriana dentro del marco del Buen Vivir. Este concepto, que abarca el goce de los derechos fundamentales y la armonía interna y social, se refleja en los pilares de nuestra práctica docente.

La ley no solo se encarga de desarrollar derechos y obligaciones, sino que regula aspectos críticos como el modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores en el Sistema Nacional de Educación.

2.2. ¿Cuáles son los principios de la LOEI?

Señor estudiante, es importante que conozca que, en el ámbito educativo, se establece una serie de principios que definen y sustentan la actividad educativa. A continuación, se explora algunos de ellos con la definición y ejemplos reales para una mejor comprensión revisemos la infografía Principios de la LOEI.

La comprensión y aplicación de los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural es esencial para todos los actores involucrados en el ámbito educativo. Estos principios constituyen los cimientos sobre los cuales se erige un sistema educativo inclusivo, equitativo y comprometido con la formación integral de las personas. La universalidad, libertad, aprendizaje permanente, valores, igualdad de género, equidad e inclusión, acceso y permanencia, escuelas saludables y seguras, así como el respeto a las identidades culturales, son pilares que orientan la práctica educativa hacia un horizonte de transformación social y desarrollo humano. Al comprender y aplicar estos principios, los estudiantes, docentes y demás profesionales de la educación contribuyen activamente a la construcción de una sociedad más justa, respetuosa de la diversidad y comprometida con la formación ciudadana integral. Es fundamental interiorizar estos principios como guías éticas y pedagógicas, promoviendo así un entorno educativo que refleje los valores fundamentales de nuestra sociedad y favorezca el pleno ejercicio de los derechos y libertades de cada individuo.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

- Analice y reflexione sobre los aspectos fundamentales señalados en esta ley, ya que serán pilares esenciales en su rol como futuro docente. ¿Cómo visualiza la aplicación de estos principios en su futura labor docente?
 - ¡Excelente reflexión! Ha dado un paso fundamental al analizar y reflexionar sobre los aspectos fundamentales de la LOEI. Su compromiso por comprender los pilares del sistema educativo es fundamental. Ahora, corresponde analizar más a fondo los principios que rigen nuestra práctica docente según esta importante ley.
- Es momento de reflexionar sobre su entorno y proponer ejemplos concretos que reflejen los principios de la LOEI. Piense en situaciones reales dentro de su comunidad, su experiencia educativa o cualquier contexto que conozca.

Nota: por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

¡Buen trabajo! Este ejercicio no solo te brinda la oportunidad de reflexionar sobre cómo estos principios se manifiestan en la vida cotidiana y valorar la importancia de cada uno de estos en el entorno educativo Sus ideas son valiosas, y seguramente enriquecerán la comprensión de este importante tema. ¡Siga adelante con su exploración!

- 3. Se sugiere participar en las actividades propuestas, aunque no tienen valoración cuantitativa, es muy importante para fortalecer su aprendizaje en los temas de la presente semana.
- 4. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo.
 - Art. 53.- "Tipos de instituciones. Las instituciones educativas pueden ser públicas, municipales, fiscomisionales y particulares, sean estas últimas nacionales o binacionales, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, según sea el caso".

(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021, Art. 53).



Semana 5

Bienvenido a una nueva semana de aprendizaje y descubrimientos. Antes de iniciar con el desarrollo de las actividades, felicitaciones por el trabajo realizado la semana anterior. Su esfuerzo y dedicación son evidentes, seguramente lo aprendido le permitirá fortalecer su perfil profesional. ¡Continúe con entusiasmo y determinación en este emocionante ámbito educativo!

2.3. La gestión escolar: definición y alcance

Gestión Escolar o Gestión Educativa, se refiere a un conjunto de procesos y fenómenos que tienen lugar dentro del ámbito educativo de la escuela. Este término abarca todas las actividades y responsabilidades llevadas a cabo por los diversos actores de la comunidad educativa.

Estas acciones están intrínsecamente ligadas a la misión fundamental de la institución: Crear las condiciones, ambientes y procesos indispensables

para que los estudiantes puedan aprender de acuerdo con los fines, objetivos y propósitos establecidos por el Sistema Nacional de Educación (Ministerio de Educación, 2022). La Gestión Escolar, por tanto, abarca un espectro amplio de tareas y decisiones que contribuyen a garantizar un entorno educativo efectivo y alineado con los estándares y metas educativas nacionales.

A manera de comparación, la Gestión Escolar es como el "cerebro" de la escuela, donde todos los actores educativos, como maestros, directivos, y personal administrativo, trabajan juntos para asegurarse de que todo funcione de manera armoniosa y efectiva. Es como un equipo que se esfuerza para crear un ambiente educativo donde los estudiantes puedan aprender y crecer. Las decisiones que se toman y las acciones que se llevan a cabo tienen como objetivo principal cumplir con los estándares y metas educativas establecidos a nivel nacional.

Apreciado estudiante, es importante reflexionar sobre la importancia de cada tarea y decisión que se toma en la escuela para crear un ambiente educativo efectivo. Piense en cómo estas acciones contribuyen a cumplir con los estándares y metas educativas nacionales. ¿Qué rol juegan los estudiantes en este proceso? ¡Explore y profundice en este tema que es clave para su formación como futuros docentes!

2.4. Enfoques de la gestión escolar

La gestión escolar, como pilar fundamental del sistema educativo, adopta diversos enfoques que van más allá de simples procesos administrativos. Estos enfoques se conciben como herramientas estratégicas que respaldan el derecho fundamental a la educación y buscan alcanzar la excelencia educativa. De manera integral, la Institución Educativa se erige en el epicentro del desarrollo comunitario, desempeñando un papel crucial en la formación de ciudadanos comprometidos y en la mejora constante de los estándares educativos. En la siguiente figura se muestran los nueve enfoques que establece la LOEI:

Figura 5 *Enfoques de la Gestión Escolar*



Nota. Adaptado de Ley Orgánica de Educación Intercultural [Ilustración], por Asamblea Nacional, 2021, Registro Oficial.

Para comprender cómo los enfoques de la Gestión Escolar contribuyen al fortalecimiento del tejido social a través del conocimiento y la formación integral, es preciso revisar el Art. 2.5.- Enfoques que establece la LOEI (2021). Es momento de explorar estas perspectivas educativas que marcan el desarrollo del sistema educativo ecuatoriano.

2.5. Importancia de la gestión escolar

Esta semana, se propone una actividad interactiva diseñada para aprovechar las ideas y conocimientos previamente abordados. Participe de

manera activa en este espacio colaborativo, donde tendrá la oportunidad de compartir sus reflexiones sobre la importancia de la Gestión Escolar.

Tenga presente que las instrucciones detalladas para participar en esta actividad se proporcionarán de forma completa y accesible a través de los anuncios académicos y en la sección "tareas" en la plataforma. En ese lugar, encontrará detalles sobre la dinámica, la fecha de ejecución y cualquier indicación adicional que facilite su participación activa.

Se recomienda revisar regularmente los anuncios académicos para no perderse ninguna información importante y asegurarse de aprovechar al máximo esta actividad de aprendizaje colaborativo.



Para facilitar su participación y asegurar una evaluación clara, se ha proporcionado una rúbrica detallada que guiará la evaluación de sus aportes. ¡Su compromiso y participación activa serán clave en el éxito de esta actividad!



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

1. Durante esta semana se llevará a cabo una actividad colaborativa evaluada, cuya participación reviste una importancia crucial para fortalecer sus competencias y contribuir al aprendizaje conjunto del grupo. Se recomienda su participación activa siguiendo las orientaciones detalladas que se proporcionarán en la plataforma. La colaboración con sus compañeros no solo enriquecerá su experiencia académica, sino que también le ofrecerá la oportunidad de aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos durante el curso. Recuerde que su participación activa es esencial para optimizar su aprendizaje y alcanzar el éxito en la asignatura. ¡Aproveche al máximo esta valiosa oportunidad de aprendizaje colaborativo!

¡Excelente participación! Gracias por su valiosa reflexión, su contribución enriquece la comprensión de todos.



Se recuerda asistir a las reuniones síncronas semanales a través de *Zoom*, según horario establecido. Será una oportunidad para profundizar en los temas abordados y resolver cualquier pregunta que puedan tener. ¡Hasta la próxima semana!

2. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo.

Art. 54.- "Instituciones educativas públicas. Las instituciones educativas públicas son: fiscales o municipales, de fuerzas armadas o policiales. La educación impartida por estas instituciones es gratuita, por lo tanto, no tiene costo para los beneficiarios".

(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021, Art. 54).



Semana 6

¡Bienvenido a una nueva semana de aprendizaje!, continúe revisando la unidad 2: Exploración de la gestión escolar - organismos escolares- LOEI, es importante contar con la mejor predisposición para seguir conociendo aspectos interesantes que forman parte de la Gestión Escolar.

Esta semana se analiza los detalles de los organismos que constituyen la Gestión Escolar, explorando aspectos como definición, integrantes, deberes y atribuciones. En cada semana se presenta la oportunidad de profundizar su conocimiento y aplicar los conceptos aprendidos. ¿Listo/a para este nuevo recorrido de aprendizaje? ¡Adelante!

2.6. Organismos escolares

En esta fase de aprendizaje, se analiza los Organismos Escolares, explorando en detalle su estructura, funciones y relevancia dentro del contexto educativo.

2.6.1. Definición

Además de ser parte integral del sistema educativo, también desempeñan un papel relevante para alcanzar los objetivos de una educación de calidad. Es importante subrayar que estos organismos son de obligatorio cumplimiento para los Distritos Educativos, así como para las instituciones educativas en sus diversas categorías: **Públicas, particulares y fiscomisionales**.

Aunque a lo largo del tiempo se han efectuado ajustes en la normativa, se sugiere revisar detenidamente las disposiciones actuales emanadas del Ministerio de Educación. Este análisis le permitirá comprender con mayor claridad la estructura y funcionamiento de estos organismos en el contexto educativo actual.

Es hora de revisar cuáles son los organismos escolares según la normativa vigente, recuerde, revisar los recursos de profundización que se comparten en anuncios académicos a través de la plataforma.

Figura 6 *Organismos Escolares Académicos del Sistema Nacional de Educación.*



Nota. Adaptado de *Informe Técnico N°MINEDUC-SFE-SIBV-2023-0001* (p. 4), por MINEDUC, 2023, Ministerio de Educación de Ecuador.

Esta representación gráfica busca facilitar la comprensión sobre la estructura y organización de estos organismos, destacando su importancia en el marco de la regulación para la conformación y funciones de los Organismos Escolares Académicos. Es momento de revisar el Acuerdo

Ministerial que regula su conformación y funciones. Este documento es esencial para comprender a fondo su estructura, principios, funciones y derechos

2.6.2. Integrantes

En la siguiente infografía se sintetiza los Integrantes de los organismos escolares en el sistema educativo ecuatoriano, según la LOEI:

Se invita cordialmente a revisar el documento disponible en la plataforma, el cual detalla la conformación y funciones de los Organismos Escolares Académicos en el marco del Sistema Nacional de Educación. La comprensión de la estructura y roles de instancias como el Consejo Académico Educativo, el Consejo Ejecutivo, la Junta de Coordinadores/ as de Área, la Junta de Docentes de Grado o Curso, y el Gobierno Escolar (en instituciones públicas) es fundamental para tener una visión integral del entorno educativo. Conocer estas instancias contribuirá a fortalecer su participación activa y responsable en la vida escolar, permitiéndole entender cómo se toman decisiones, se planifican estrategias y se promueve la calidad educativa. La información proporcionada en el documento no solo enriquecerá su conocimiento académico, sino que también le brindará herramientas para ser agente de cambio positivo en sus futuros roles como profesional de la educación. Explore y aproveche esta valiosa fuente de información.

2.6.3. Deberes y atribuciones

Los organismos escolares tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo eficaz y eficiente de la Gestión Escolar. Buscan promover la calidad educativa y garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes. Cada organismo cumple funciones específicas, desde la planificación académica hasta la participación de distintos actores en la toma de decisiones. En conjunto, trabajan para generar las condiciones necesarias que permitan el adecuado funcionamiento de la Institución Educativa y el logro de sus metas y objetivos.



Se sugiere leer el documento completo disponible en las referencias o anuncios académicos de la plataforma, es esencial para comprender la dinámica y funciones de cada uno de ellos, lo que servirá como base para las actividades futuras en la Institución Educativa seleccionada.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

- Explore los recursos disponibles en los anuncios académicos sobre la normativa actual que regula la conformación y funciones de los Organismos Escolares Académicos en el Sistema Nacional de Educación. Estos materiales le proporcionarán una visión detallada y actualizada de las directrices que orientan el desarrollo y desempeño de estos organismos en el ámbito educativo.
- 2. Descargue e imprima los instrumentos para recolección de datos (encuestas y entrevista) se adjuntan a continuación:
 - Anexo 2. Encuesta junta de Coordinadores de área.
 - Anexo 3. Encuesta junta de docentes de grado/curso.
 - Anexo 4. Encuesta comité padres y madres de familia.
 - Anexo 5. Entrevista a estudiantes.

¡Buen trabajo! Su dedicación al explorar detalladamente cada aspecto de los organismos escolares es notable. Este conocimiento sólido y profundo será la base para enfrentar la próxima fase: la actividad evaluada. Esta tarea práctica, que llevará a cabo dentro de su Institución Educativa seleccionada, le brindará la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno real. Asegúrese de aprovechar todo lo aprendido hasta ahora ¡Adelante con confianza hacia este nuevo desafío!

3. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo.

"Las instituciones educativas de todos los sostenimientos se encargarán de conformar los Organismos Escolares para los Regímenes Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos".

(Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC_00078-A, 2023, p.15).



Semana 7 y 8

Es muy grato iniciar una nueva etapa de aprendizaje. En las semanas 7 y 8, corresponde realizar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos sobre los Organismos Escolares. Ahora, será el momento de llevar la teoría a la realidad práctica en la Institución Educativa y en el aula.

2.7. Diagnóstico a organismos escolares- (LOEI)

Una vez que ha obtenido la autorización por parte del directivo (cuenta con los formatos institucionales firmados y sellados) y le ha sido asignado un tutor externo, quien, orientará, supervisará, evaluará y retroalimentará su trabajo en la Institución Educativa, entonces, es conveniente iniciar con el desarrollo de la segunda actividad evaluada: aplicación de instrumentos de diagnóstico (encuestas), tabulación y análisis de datos.

2.7.1. Encuestas sobre organismos escolares

Ahora es el momento de llevar a la práctica los conceptos teóricos analizados anteriormente sobre los Organismos Escolares. En esta etapa, se llevarán a cabo encuestas a los integrantes de cuatro organismos escolares, según lo establecido en la actualidad por el sistema educativo. Los detalles específicos de esta actividad se proporcionarán a través de anuncios académicos y en el Plan Docente.

El propósito principal es evaluar el conocimiento de la normativa legal en relación con la estructura, funciones, atribuciones y otros aspectos establecidos señalados en al apartado Conformación y Funciones de los Organismos Escolares Académicos del Sistema Nacional de Educación disponible en el Acuerdo Nro. Mineduc-Mineduc-2023-00078. Surge la interrogante:

¿Cómo comprobar si la normativa vigente en la LOEI sobre los Organismos Escolares se cumple en la Institución Educativa seleccionada?

Es una muy buena pregunta y para responderla se debe investigar..., por tal motivo, es momento de recolectar información de los integrantes de los organismos estudiados, este proceso se realizará a través de la aplicación de instrumentos de diagnóstico.

Una forma eficaz de obtener información es, a través de la técnica de la encuesta:

Es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la sociología, que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano (López y Fachelli, 2015, p.5).

Por otra parte, como *instrumento de recolección de datos se utilizará el cuestionario*, que consiste en el planteamiento de un conjunto de ítems o preguntas que serán aplicadas a los integrantes de los organismos que conforman los Organismos Escolares de la Institución Educativa.

Para la aplicación de instrumentos de diagnóstico (encuestas)

Cada estudiante llevará a cabo encuestas en cuatro Organismos Escolares dentro de su Institución Educativa seleccionada. Las encuestas serán suministradas por el tutor de la asignatura y ofrecerán información valiosa sobre el nivel de familiaridad y aplicación de la normativa legal en el entorno escolar. Los detalles específicos de esta actividad se comunicarán a través de anuncios académicos y en el Plan Docente. Este ejercicio práctico será esencial para comprender cómo los principios y funciones de los Organismos Escolares se traducen en la realidad educativa.

2.7.2. Tabulación y análisis de resultados

Ahora que ha completado la aplicación de las encuestas a los Organismos Escolares, lo invito a desarrollar la fase de análisis y reflexión. Organice y tabule cuidadosamente los datos, genere gráficos estadísticos para visualizar las respuestas. En el análisis de resultados, segmente la información por grupos de participantes y contraste los hallazgos con los conceptos teóricos del Reglamento LOEI. Destaque tendencias

significativas y, sobre todo, extraiga conclusiones que conecten los resultados con los principios teóricos revisados. Además, proponga recomendaciones concretas respaldadas por la teoría. Este proceso de análisis enriquecerá su comprensión de los Organismos Escolares y contribuirá a fortalecer su aplicación práctica.



Se sugiere estar pendiente de la actividad evaluada que se propone en esta semana sobre los Organismos Escolares.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

- 1. Es esencial que participe de manera activa en la clase virtual dirigida por el docente, aprovechando la oportunidad para aclarar dudas, obtener explicaciones adicionales y compartir cualquier inquietud relacionada con la actividad y los contenidos del curso. Este espacio de interacción directa con el docente desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de su comprensión y en asegurarse de estar alineado con las expectativas del curso.
- 2. Asimismo, se resalta la relevancia de utilizar los formatos proporcionados en los anuncios académicos para la presentación de la actividad evaluada de esta semana, ya que estos facilitan la organización y estructura requerida, contribuyendo así a un proceso de evaluación más eficiente y transparente. Ambas actividades son fundamentales para el éxito académico, garantizando un aprendizaje significativo y una participación activa en el desarrollo de la asignatura.

Espero que esta actividad haya sido una experiencia de aprendizaje significativo. A través de esta actividad, ha tenido la oportunidad de profundizar en el conocimiento sobre la normativa establecida en la LOEI y evaluar el nivel de comprensión de los integrantes de dichos organismos. Este ejercicio le permitirá relacionar la teoría revisada en las semanas anteriores con la práctica, fortaleciendo así su comprensión de la Gestión Escolar.

42



¡Excelente trabajo! En la próxima semana, continúe explorando nuevos aspectos relacionados con la Gestión Escolar. ¡Hasta entonces!

3. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo.

Art. 55.- "Instituciones educativas fiscomisionales. - Son instituciones educativas fiscomisionales aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Son de carácter religioso o laica, de derecho privado y sin fines de lucro, garantizando una educación gratuita y de calidad".

(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021, Art. 55).

Resultado de aprendizaje 2

 Interpreta la normativa vigente relacionada con la gestión y acompañamiento pedagógico en el proceso de enseñanza aprendizaje (observación áulica).

El presente resultado de aprendizaje tiene como objetivo fortalecer las competencias lectoras, de análisis y síntesis que los estudiantes han aplicado en los procesos de observación y diagnóstico desarrollados durante las primeras semanas del período académico. Además, se enfocarán en el desarrollo de habilidades para la elaboración de informes escritos y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las semanas anteriores. Es así que, para lograr el segundo resultado de aprendizaje, se hará énfasis en el involucramiento directo que tendrá el estudiante con la normativa vigente sobre la gestión pedagógica, estableciendo aproximaciones diagnósticas del papel que desempeñan los diferentes actores educativos y su influencia en el proceso de práctica docente de los maestros de Matemáticas y de las Ciencias Naturales.

En esta fase, se analiza la normativa vigente relacionada con la gestión y acompañamiento pedagógico, es necesario centrarse en la interpretación detallada de instrumentos fundamentales de la Gestión Escolar, como el Plan Educativo Institucional (PEI), el Código de Convivencia y el Plan de Gestión de Riesgos. Reflexione sobre la importancia de estos documentos en el contexto educativo, reconociendo su papel crucial en el diseño y desarrollo de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y para

finalizar se estudia la observación áulica, la cual proporcionará valiosa información sobre la implementación práctica de estos instrumentos en el entorno educativo. A través de esta experiencia, tendrá la oportunidad de vincular la teoría con la realidad, permitiendo evaluar cómo se traducen estos documentos en acciones concretas en el día a día de las instituciones educativas.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 9

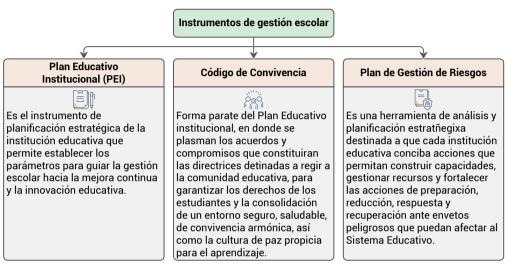
Felicitaciones por las actividades cumplidas durante las 8 semanas, seguramente el trabajo desarrollado con esfuerzo y constancia cumplió con sus expectativas académicas, se recomienda continuar con la misma dedicación, hasta el momento se ha cumplido con el 50 % de la meta propuesta... ¡Prepárese para un análisis detenido y reflexivo que fortalecerá su comprensión de los Instrumentos de Gestión Escolar!

Unidad 3. Instrumentos de gestión escolar

Estimado estudiante, es fundamental comprender la importancia de la iniciativa "Colmena" impulsada por el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC). A través de esta iniciativa, se promueven estrategias innovadoras que permiten a los actores educativos ejercer su derecho a participar activamente en la Gestión Escolar. Esto implica que la comunidad educativa no solo se involucra en la implementación de los instrumentos clave de Gestión Escolar, como el Plan Educativo Institucional, el Código de Convivencia y el Plan de Gestión de Riesgos, sino que también desempeña un papel fundamental en la generación de estos documentos. Además, la comunidad sigue de cerca el cumplimiento de los objetivos establecidos y evalúa los resultados del proceso educativo. Esta participación directa fortalece la colaboración y el compromiso de todos los actores en el proceso educativo, contribuyendo así a un ambiente escolar más participativo y efectivo.

La siguiente figura presenta de manera visual los tres instrumentos clave de Gestión Escolar. el Plan Educativo Institucional (PEI), el Código de Convivencia y el Plan de Gestión de Riesgos:

Figura 7 *Instrumentos de Gestión Escolar*



Nota. Adaptado de *Decreto Ejecutivo No. 675-2023* (p. 33-34), Presidente de la República de Ecuador, 2023, Registro Oficial.

Cada instrumento se destaca con colores para facilitar su identificación. La disposición del gráfico permite una fácil comparación entre los instrumentos, resaltando de forma general su principal propósito, se podría tener una visión inicial sobre su importancia en el contexto educativo. A continuación, se presenta información que fue resumida del Decreto Ejecutivo No. 675_2023, que corresponde al Reglamento de la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2023):

3.1. Plan Educativo Institucional (PEI)

El PEI es un instrumento estratégico de planificación de la Institución Educativa diseñado para orientar la Gestión Escolar hacia la mejora continua y la innovación educativa. Este plan se construye de manera participativa, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa y de la comunidad en general que se ve influenciada por la institución. La máxima autoridad de la Institución Educativa registra este plan en un sistema informático designado por la Autoridad Educativa Nacional,

que también emite lineamientos metodológicos para su construcción, implementación y seguimiento.

El PEI tiene una vigencia de cuatro (4) años, durante los cuales las instituciones educativas llevan a cabo procesos de planificación, ejecución y seguimiento de los objetivos propuestos. A pesar de esta duración, el PEI puede actualizarse y reformularse según las necesidades de la Institución Educativa y la coyuntura. Es un elemento clave para impulsar la calidad y la excelencia en la educación.

3.2. Código de convivencia

El Código de Convivencia es una parte esencial del Plan Educativo Institucional (PEI), y en él se plasman los acuerdos y compromisos que guiarán a la comunidad educativa. Este documento establece las directrices destinadas a regular la convivencia, garantizar los derechos de los estudiantes y promover un entorno seguro, saludable y armonioso, así como una cultura de paz propicia para el aprendizaje. Su vigencia es de cuatro (4) años.

La construcción del Código de Convivencia es un proceso participativo que involucra a toda la comunidad educativa y considera las particularidades de la localidad en la que se encuentra la Institución Educativa. Este código, una vez construido, es registrado por la máxima autoridad de la institución en un sistema informático proporcionado por la Autoridad Educativa Nacional, que también emite lineamientos metodológicos para su construcción, implementación y seguimiento. Este código es esencial para promover un ambiente educativo respetuoso y propicio para el aprendizaje.

3.3. Plan de gestión de riesgo

El Plan de Gestión de Riesgo es una herramienta estratégica que tiene como objetivo que cada Institución Educativa desarrolle acciones para construir capacidades, gestionar recursos y fortalecer medidas de preparación, reducción, respuesta y recuperación ante eventos peligrosos que puedan afectar al sistema educativo.



Este plan tiene una vigencia de un (1) año y debe ser registrado durante los tres (3) primeros meses del inicio de cada año escolar por la máxima autoridad de la Institución Educativa.

La Autoridad Educativa Nacional emite lineamientos metodológicos para su elaboración, actualización e implementación, y este documento se convierte en habilitante para ciertos procesos administrativos, ajustándose a las necesidades y normativas vigentes. Su importancia radica en fortalecer la capacidad de la institución para afrontar posibles riesgos y garantizar un entorno educativo seguro y preparado.

Estimado estudiante, se sugiere analizar detenidamente los recursos y enlaces disponibles en los anuncios en la plataforma y en las referencias bibliográficas relacionadas con los instrumentos clave de Gestión Escolar. Esta exploración le proporcionará una comprensión más profunda de la importancia y función de cada uno de estos instrumentos en el ámbito educativo. Recuerde que conocer a fondo estos documentos es fundamental para participar activamente en la Gestión Escolar y contribuir al desarrollo efectivo del proceso educativo.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

- Como parte fundamental de su aprendizaje, se recomienda leer de manera comprensiva los documentos proporcionados por el Ministerio de Educación (2023). Colmena, que estará también disponible a través de los recursos indicados por su tutor. Centre su atención en los tres instrumentos de Gestión Escolar. el Plan Educativo Institucional (PEI, p.34), el Código de Convivencia (p79) y el Plan de Gestión de Riesgos (p75).
- Es necesario explorar detalladamente cada uno de estos instrumentos, reflexionando sobre su impacto y realizando un análisis comparativo para obtener una comprensión más profunda de su función dentro de la Gestión Escolar. Estos conocimientos serán fundamentales, ya que en las próximas semanas se plantearán

actividades evaluadas que pondrán a prueba su comprensión y aplicación de estos temas. ¡Adelante con su exploración y aprendizaje!

3. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo.

Art. 56.- "Instituciones educativas particulares. - Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado, podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión. La educación en estas instituciones puede ser confesional o laica".

(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021, Art. 56).



Semana 10

Estimado estudiante, sea bienvenido a otra semana de aprendizaje. Es necesario hacer un reconocimiento por el destacado desempeño durante la semana anterior. Se evidenció su esfuerzo y dedicación, seguramente lo aprendido contribuirá al fortalecimiento de su perfil profesional. ¡Avance con entusiasmo y determinación en esta emocionante fase de aprendizaje!

3.4. Importancia de los instrumentos de gestión escolar

Los tres instrumentos de Gestión Escolar, el Plan Educativo Institucional (PEI), el Código de Convivencia y el Plan de Gestión de Riesgo, son fundamentales para el buen funcionamiento de los establecimientos educativos. Estos instrumentos proporcionan un marco estratégico que guía la Gestión Escolar hacia la mejora continua y la innovación educativa. Al comprender y aplicar estos elementos, adquiere habilidades esenciales para la planificación y la toma de decisiones en el ámbito educativo. Este aprendizaje no solo fortalece su conocimiento teórico, sino que también contribuye significativamente a su formación profesional, preparándolo para desafíos futuros en el campo educativo.

3.4.1. Orientaciones y reflexiones

Apreciado estudiante, reflexione acerca de la trascendencia de los instrumentos de Gestión Escolar. Considere cómo estos elementos no solo cumplen con los estándares y metas educativas nacionales, sino que también moldean la dinámica y calidad educativa en las instituciones.

¿Cómo percibe el papel de los diferentes actores educativos dentro de la estructura de estos instrumentos? Explore este tema fundamental para su formación como futuro docente y descubra cómo su comprensión de estos elementos puede influir positivamente en su desempeño profesional. ¿De qué manera visualiza la aplicación práctica de estos instrumentos en el contexto de su futura labor educativa? ¡Anímese a indagar y ampliar sus conocimientos!



Durante esta semana, se plantea una actividad interactiva diseñada para aprovechar las ideas y conocimientos previamente explorados. Se recomienda participar activamente en este espacio colaborativo, brindándole la oportunidad de compartir sus reflexiones sobre la importancia de los instrumentos de Gestión Escolar.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

- Durante esta semana se llevará a cabo una actividad colaborativa evaluada. La participación en esta actividad es fundamental para fortalecer sus competencias y contribuir al aprendizaje colaborativo del grupo.
- Participe activamente en esta actividad, tomando en cuenta las orientaciones detalladas que se proporcionarán en la plataforma. La colaboración entre compañeros no solo enriquecerá su experiencia académica, sino que también le brindará la oportunidad de aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos durante el curso.



Su involucramiento activo es clave para maximizar su aprendizaje y el éxito en la asignatura. ¡Aproveche al máximo esta oportunidad de aprendizaje colaborativo!

3. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo.

Artículo 129.- "Educación General Básica. - Es el nivel educativo en el cual los estudiantes desarrollan habilidades cognitivas y socioemocionales que les permiten relacionarse y afianzar lazos mediante el trabajo dirigido, colaborativo e individual, que aporta de manera positiva y eficaz a la construcción de su persona y a la práctica de sus deberes y derechos".

(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021, Art. 129).



Semana 11 y 12

¡Bienvenido nuevamente, durante las semanas 11 y 12 se propone la tercera actividad práctica evaluada que le permitirá aplicar los conocimientos adquiridos! Es momento de acudir a la Institución Educativa y solicitar al tutor externo los documentos institucionales relacionados con los tres instrumentos de Gestión Escolar: el Plan Educativo Institucional (PEI), el Código de Convivencia y el Plan de Gestión de Riesgo. Esta experiencia le brindará la oportunidad de poner en práctica lo aprendido y comprender de manera más concreta la aplicación de estos instrumentos en el contexto real de una Institución Educativa. Además, se le invita a participar activamente en la sesión síncrona, donde se brinda las orientaciones específicas para el desarrollo de la tarea y responder a sus inquietudes académicas. ¡Su participación es clave para el éxito de esta experiencia de aprendizaje!

3.5. Análisis de instrumentos de gestión escolar

Como parte de la unidad 3: Instrumentos de gestión escolar del MINEDUC, se plantea la actividad 3 como una evaluación práctica que le brindará la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos. Inicie realizando una matriz comparativa entre los tres instrumentos de Gestión Escolar: el Plan Educativo Institucional (PEI), el Código de Convivencia y el Plan de Gestión

de Riesgo. Identifique similitudes y diferencias en objetivos, áreas de enfoque y estrategias propuestas.



Lea de manera reflexiva el documento del MINEDUC-Colmena, prestando especial atención a los apartados correspondientes a cada instrumento. Una vez comprendido su propósito, estructura y elementos clave, acuda a la Institución Educativa y solicite los documentos al tutor externo.

Realice la lectura y análisis de los documentos, completando la matriz comparativa con la guía del tutor externo y siguiendo las indicaciones en el Esquema de la actividad 3. Posteriormente, definan conclusiones por cada instrumento analizado. No olvide completar el formato de Registro y Control de Asistencia (RCA), solicitando la validación y firma del tutor externo de acuerdo a las actividades realizadas durante la semana.

Para documentar su experiencia, obtenga evidencias fotográficas del trabajo realizado. Esta actividad le brindará una perspectiva más concreta de la aplicación de los instrumentos de Gestión Escolar en un contexto real, fortaleciendo su comprensión y preparándolo para desafíos futuros en el ámbito educativo. ¡Adelante con entusiasmo y dedicación!



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

 Se recomienda revisar detenidamente los anuncios y orientaciones disponibles en la plataforma. Estos recursos proporcionan información valiosa sobre el desarrollo de la asignatura, incluyendo detalles específicos sobre las actividades, fechas importantes y pautas para el éxito académico. La comprensión completa de estos documentos garantizará una participación informada y exitosa en todas las etapas del curso.

El desarrollo de la actividad práctica evaluada dentro de la Institución Educativa reviste una importancia trascendental en el proceso formativo. Esta actividad no solo representa un componente evaluativo significativo, sino que también ofrece la oportunidad única de aplicar los conocimientos teóricos en un contexto real. Al participar activamente en esta tarea, podrá consolidar su comprensión de los conceptos abordados en la asignatura, fortaleciendo sus habilidades prácticas y su preparación para desafíos futuros en el ámbito educativo. La evaluación de esta actividad proporcionará una retroalimentación valiosa, contribuyendo al crecimiento académico y al desarrollo de competencias esenciales para su futura carrera docente.



¡Buen trabajo! ¡Felicidades por su destacada labor en la Institución Educativa! Su dedicación es evidente y seguramente ha adquirido un sólido entendimiento de la normativa escolar. Su compromiso y comprensión son ejemplares. Siga así y comparta sus experiencias en nuestras futuras interacciones.

2. Para ampliar su conocimiento le comparto el siguiente artículo:

Artículo 132.- "Bachillerato General. - Es el nivel educativo terminal de la educación formal del Sistema Nacional de Educación y el último nivel de educación obligatoria. Para el ingreso a este nivel es requisito haber culminado la Educación General Básica. Tras la aprobación de este nivel se obtiene el título de bachiller. El bachillerato general se puede impartir en dos opciones: bachillerato en ciencias y bachillerato técnico ".

(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021, Art. 132).



Semana 13, 14 y 15

Felicitaciones a todas y todos, ya casi se acerca a la meta, su perseverancia y responsabilidad, han demostrado los logros alcanzados en cuanto al conocimiento de los dos ámbitos de la Gestión Escolar, ahora corresponde conocer sobre la Gestión Pedagógica.

Unidad 4. Desarrollo práctico en la observación de clase

Apreciado estudiante, ahora corresponde enfocarse en las semanas 13, 14 y 15, donde se propone una actividad de gran relevancia para su formación como futuro docente. En esta etapa, se presenta la "unidad 4 Desarrollo

práctico en la observación de clase", que implica la realización de observaciones en clases de Matemáticas y Física. Este ejercicio práctico tiene como objetivo ofrecerle una experiencia directa en la dimensión pedagógica, fundamental para su crecimiento profesional. A través de estas observaciones, tendrá la oportunidad de comprender la dinámica de las clases y obtener una visión más profunda de la gestión pedagógica, que es esencial para el ejercicio efectivo de la docencia. Aproveche al máximo esta experiencia, ya que marcará un hito significativo en su camino hacia la excelencia educativa. ¡Avance con entusiasmo en esta fascinante jornada de aprendizaje!

4.1. Gestión pedagógica

La dimensión de Gestión Pedagógica constituye el núcleo fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, adquiriendo importancia al reconocerse como un elemento central alrededor del cual giran todas las demás dimensiones (Centro Empresarial del Desarrollo-Fundación Ecuador, 2023). En este contexto, el proceso de aprendizaje abarca diversas dimensiones, incluyendo la innovación en procedimientos, la redefinición de roles individuales y las reestructuraciones organizativas en la Institución Educativa. Estas transformaciones se consolidan y reflejan en el aprendizaje adquirido, cobrando sentido al traducirse en resultados, experiencias y aprendizajes significativos que aseguran el éxito formativo de los estudiantes.

Dentro de los lineamientos de esta planificación, se establecen procedimientos para el refuerzo académico como apoyo oportuno en el proceso de formación integral de los estudiantes, así como acciones dirigidas al desarrollo de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas psicosociales (Ministerio de Educación, 2019).

El proceso de enseñanza-aprendizaje, al cual se hace alusión en el párrafo introductorio, reviste un interés crucial para comprender las distintas fases que lo componen. Explorar a fondo este proceso es esencial, ya que implica comprender las dinámicas y estrategias que intervienen en la transmisión y adquisición de conocimientos.

A lo largo de estas semanas, conocerá los procesos didácticos, elementos esenciales que guían la forma en que se estructuran las experiencias de

aprendizaje, generando un impacto significativo en el desarrollo académico y formativo de los estudiantes.

4.2. Proceso didáctico

Desempeñando un papel esencial, las secuencias didácticas contribuyen significativamente al entramado estructural y a la coherencia de los procedimientos de enseñanza. Al integrarse con modelos de aprendizaje, se constituyen como un marco que otorga significado y sentido a la asimilación y comprensión de los contenidos delineados por el docente.

En este contexto, es crucial que, como futuro docente, adquiera conocimientos sobre las diferentes fases del proceso didáctico, que abarcan el inicio, el desarrollo y el cierre de la clase. En consonancia con este enfoque, Ortiz (2021), destaca la importancia de las secuencias didácticas, identificando tres fases clave que estructuran eficazmente el proceso educativo.

Figura 8
Fases del proceso didáctico

Inicio Desarrollo Cierre Evaluación inicial Evaluación del proceso Valorar si se lograron los aprendizajes esperados · Identificar conocimientos Observar avances y que se plantearon al inicio previos e ideas erróneas dificultades de de la istuación o aprendizaje a través de Obtener referentes para secuencia didáctica. evidencias diseñar las actividades Tomar decisiones y hacer ajustes

Nota. Adaptado de Síntesis de Secuencia didáctica para fortalecer el proceso de enseñanza —aprendizaje de las expresiones algebraicas [Ilustración], por Ortiz, O., 2021. Universidad Nacional de Colombia.

Inicio, cuyo propósito es captar la atención y motivación acerca de un tema específico, a través de reflexiones y discusiones. Se pretende que los estudiantes apliquen sus conocimientos previos al enfrentarse a actividades desafiantes relacionadas con el tema abordado. Esto puede implicar la integración de elementos pedagógicos, como recursos multimedia, laboratorios remotos y herramientas específicas para

el aprendizaje de las Matemáticas y la Física. Además, se fomentan metodologías activas que estimulan la creatividad, el pensamiento lógico matemático, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, ya sea de manera individual o en grupos.

En la fase de **desarrollo**, el objetivo es que los estudiantes vinculen sus conocimientos previos con un tema específico, tomando como referencia una clase de Matemáticas y Física. Durante este proceso, la inclusión de problemas prácticos y aplicaciones les permite establecer conexiones entre los conceptos teóricos y situaciones cotidianas, promoviendo así la comprensión de la relevancia de los contenidos. Por ejemplo, la realización de experimentos y demostraciones prácticas en esta etapa facilita la ilustración de conceptos físicos, proporcionando a los estudiantes una experiencia directa que contribuye a su comprensión.

En este mismo contexto, el uso de recursos multimedia interactivos, como simulaciones virtuales y videos educativos, complementa la explicación de conceptos complejos, proporcionando una perspectiva visual y dinámica que fortalece la comprensión durante la fase de desarrollo. La resolución colaborativa de problemas en grupos durante esta etapa propicia el trabajo en equipo y el desarrollo del pensamiento crítico, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje.

La integración de tecnologías educativas, como pizarras digitales y aplicaciones interactivas, mejora la comprensión y brinda herramientas adicionales para el aprendizaje de conceptos matemáticos y físicos. Las discusiones y debates en clase sobre cuestiones relevantes en estas materias estimulan el pensamiento crítico y la argumentación lógica, promoviendo la participación activa de los estudiantes durante esta etapa.

Finalmente, organizar visitas a laboratorios, instituciones científicas o empresas relacionadas con la física y las matemáticas puede ofrecer experiencias prácticas en el campo, consolidando la comprensión teórica con aplicaciones prácticas. En conjunto, estos elementos pedagógicos contribuyen a crear un entorno de aprendizaje dinámico y efectivo en las clases de Matemáticas y Física.

En la fase de **cierre**, el objetivo es integrar las tareas realizadas para sintetizar el proceso y evaluar el aprendizaje alcanzado. Se proporcionan ejercicios que permiten aplicar la información y los conceptos adquiridos. Según Ortiz, las secuencias didácticas son herramientas esenciales para

lograr las metas educativas, siempre y cuando se sigan los procesos establecidos.

Es importante destacar que hay variaciones en las fases del proceso didáctico según diferentes autores y enfoques pedagógicos. Algunos pueden incorporar etapas adicionales, como la fase de diagnóstico, donde se evalúan las necesidades de los estudiantes antes de la planificación. Otros pueden destacar la importancia de la retroalimentación continua durante todo el proceso.

La flexibilidad en la aplicación del proceso didáctico permite adaptarse a las necesidades específicas del grupo de estudiantes y a las características del contenido a enseñar. La reflexión constante sobre las fases y su ajuste según el contexto educativo contribuye a una enseñanza más efectiva y centrada en el aprendizaje.

La creación de una secuencia didáctica que guíe la planificación de la formación es crucial para promover la integridad y coherencia formativa de sus elementos, permitiendo una evaluación más efectiva de los éxitos y deficiencias de las unidades formativas tras su implementación. En la literatura dedicada al desarrollo del aprendizaje, se encuentran diversas formulaciones que ofrecen orientación para la estructuración de una secuencia de aprendizaje.

A continuación, se presenta un resumen de estos modelos, brindándole una visión general, cuyo detalle lo podrá explorar en la bibliografía proporcionada. Estos modelos representan enfoques valiosos y diversos que han sido desarrollados por reconocidos expertos en el campo del aprendizaje. Al profundizar en la lectura de la bibliografía sugerida, podrá adentrarse en las particularidades y fundamentos de cada modelo, enriqueciendo así su comprensión y ofreciéndole herramientas sólidas para la planificación y desarrollo de secuencias didácticas. Ampliemos el conocimiento revisando el siguiente módulo didáctico sobre los Modelos de secuencias didácticas basadas en diversas teorías.

Luego de explorar las distintas fases del proceso didáctico a través de los diversos modelos de secuencias didácticas, es fundamental profundizar en la comprensión de la observación de clase o áulica.

Esta etapa permite analizar y evaluar cómo se aplican estos modelos en la práctica, observando directamente la dinámica educativa en el aula. Durante la observación, tendrá la oportunidad de identificar la implementación de las fases propuestas por cada modelo, evaluar la interacción entre docentes y estudiantes, y analizar la efectividad de las estrategias didácticas utilizadas. Este ejercicio contribuirá significativamente a la consolidación de sus conocimientos teóricos y al desarrollo de habilidades críticas para el análisis y mejora continua de las prácticas educativas.

4.3. Observación de clase

La observación en el aula es una técnica de análisis cualitativo que implica recopilar información de manera sistemática y objetiva sobre las dinámicas de la clase, con el propósito de analizarla posteriormente y ofrecer retroalimentación al docente con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque de observación demanda una atención intencional, selectiva e informada (Ministerio de Educación, 2016).

Recuerde que no se trata simplemente de observar de manera ocasional, sino de planificar y entrenar la observación para identificar datos relevantes sobre lo que realmente acontece en el aula. La utilización de un registro estructurado facilita la recopilación de información esencial para reconstruir la dinámica de la clase y proporcionar apoyo pedagógico que fortalezca la labor docente, amplíe su conocimiento revisando el Instructivo sobre acompañamiento pedagógico. A continuación, se presenta las tres fases de observación:

Figura 9Fases de observación de la clase



Nota. Adaptado de Instructivo y componentes para la observación de clase y reflexión pedagógica [Ilustración], por MINEDUC, 2016, Ministerio de Educación.

La figura 9 sintetiza los procesos sobre la práctica de observación en el aula, este flujo es esencial para consolidar y aplicar los conocimientos teóricos en un contexto real. A través de esta actividad, podrá presenciar de primera mano cómo se desarrollan las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, identificar estrategias efectivas, y comprender la interacción entre docentes y estudiantes. Además, la observación proporciona una valiosa oportunidad para reconocer la diversidad de estilos pedagógicos, gestionar el aula y adaptarse a las necesidades particulares de los estudiantes. Este ejercicio no solo enriquecerá su comprensión teórica, sino que también le permitirá reflexionar sobre la práctica docente y fortalecer su habilidad para tomar decisiones fundamentadas en el contexto educativo real. Conozca los instrumentos que se tomará en cuenta en el desarrollo de la actividad.

4.4. Instrumentos para realizar la observación de clase

El Ministerio de Educación presenta una serie de instrumentos destinados al proceso de observación de clases, donde se establecen criterios que delinean la labor docente. Se sugiere que revise los anexos del 1 al 5

disponibles en el anexo 6 Instructivo: observación de clase y reflexión pedagógica.

Es esencial recordar que estos recursos están compartidos en el Plan Docente, accesibles a través de anuncios académicos en la plataforma, así como en los anexos y referencias bibliográficas de la guía didáctica. Con esta información, es momento de abordar la actividad práctica. ¡Adelante!



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

1. Se sugiere revisar detenidamente las orientaciones detalladas para el desarrollo de la actividad evaluada en los anuncios académicos. La realización de observaciones áulicas dentro de la Institución Educativa se presenta como un componente crucial de la asignatura, siendo de suma importancia para la Práctica Preprofesional y con un valor significativo en términos de evaluación. Este ejercicio no solo ofrece la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en un entorno práctico, sino que también le brinda una experiencia directa en el ámbito educativo. Al participar activamente en esta actividad, tiene la posibilidad de vincular la teoría con la práctica, fortaleciendo así su comprensión y habilidades en el campo de estudio. Además, contribuye a desarrollar competencias prácticas esenciales para su futura labor docente. La evaluación de esta actividad proporciona una retroalimentación valiosa sobre el desempeño y la aplicación de los conocimientos, contribuyendo a su crecimiento académico y profesional.



¡Excelente trabajo en la actividad práctica! Espero que esta experiencia le haya brindado una comprensión más profunda de las fases del proceso didáctico y que haya podido evaluar el cumplimiento de los criterios de la práctica docente. ¡Hasta la próxima semana!

2. Para ampliar su conocimiento le comparto el siguiente artículo:

Artículo 349. "El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico".

(Constitución de la República, 2021, Art. 349).



Semana 16

Presentación del informe final

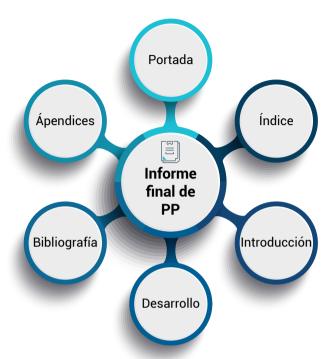
Felicitaciones a todos, se ha culminado con el estudio de la asignatura y, sobre todo, se cumplieron los resultados de aprendizaje esperados. Ha sido un recorrido enriquecedor y productivo donde cada uno ha demostrado dedicación y esfuerzo. En esta última semana, se cierra las actividades con la entrega del informe final consolidado y los formatos de cierre del proyecto, marcando así el final de una experiencia educativa que, sin duda, ha contribuido significativamente a su formación profesional.

Este informe es un testimonio tangible de sus logros, reflexiones y aprendizajes a lo largo del curso. Se sugiere revisar las orientaciones metodológicas a fin de cumplir con los requerimientos establecidos.

4.5. Orientaciones para el informe final

Elabore el entregable final tomando en cuenta el esquema institucional en el que se incluye los siguientes apartados:

Figura 10 *Elementos del informe final*



Nota. Herrera, M., 2024.

La figura resume los elementos que deben incluirse al presentar el informe final de práctica. A continuación, se proporciona una descripción detallada de cada uno de estos aspectos:

- Portada e índice, en el que se detalle los apartados que incluye en informe.
- Introducción, en esta sección, proporcionará una breve justificación sobre el desarrollo de las Prácticas Preprofesionales.
- Desarrollo, detallar las principales actividades llevadas a cabo durante las Prácticas Preprofesionales, así como los resultados obtenidos, incluya el nombre de la actividad, fecha de inicio y fecha de finalización.
- Bibliografía, incluya las fuentes utilizadas durante la elaboración del informe, proporcione referencias precisas y completas.

 Apéndices, en esta sección, adjunte cualquier material adicional relevante para respaldar la información presentada en el informe. Esto podría incluir fotografías, documentos adicionales, o cualquier otro recurso que complemente y enriquezca su experiencia durante las Prácticas Preprofesionales.

4.6. Formatos institucionales para cierre de la práctica preprofesional

A continuación, se detallan los documentos necesarios que los estudiantes deben presentar al Distrito para solicitar el certificado correspondiente. En anuncios académicos encontrará los formatos institucionales proporcionados por la UTPL para la elaboración del informe final y cierre de las Prácticas Preprofesionales.

- 1. Informe final de prácticas preprofesionales (Formato UTPL). Este documento debe ser completado según las indicaciones y pautas establecidas. Anexo 7: Informe final de Prácticas Preprofesionales.
- 2. Rúbrica de evaluación de desempeño (Formato UTPL). Este formato será utilizado para evaluar y calificar su rendimiento durante las Prácticas Preprofesionales. Asegúrese de revisar y entender los criterios de evaluación antes de su presentación, deberá ser firmado por el tutor externo. Revise el anexo 8: Rúbrica de evaluación de desempeño.
- 3. Lista o ficha de asistencia al centro de práctica. Este documento debe contener información detallada sobre las horas cumplidas en el Prácticum, asegurándose de reflejar el número total de horas establecidas. Este formato es esencial para respaldar la asistencia y participación activa durante las prácticas: anexo 9: Registro o control de asistencia.

Con la presentación de estos documentos al Distrito, se facilita la obtención del siguiente documento:

4. Certificación de la Organización (MINEDUC). Este certificado, generado por el Distrito, será entregado a los estudiantes una vez que hayan presentado los documentos anteriores. Constituye una validación oficial de su participación y desempeño durante las

Prácticas Preprofesionales y es fundamental para completar este importante capítulo de su formación académica. Revise el anexo 10: Certificado de la organización receptora.



Asegúrese de completar y presentar estos documentos de manera precisa y oportuna para garantizar una conclusión exitosa de sus Prácticas Preprofesionales.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

- En la etapa final del curso, se solicita que desarrolle un informe integral que refleje su experiencia en las Prácticas Preprofesionales. Este informe deberá incluir los aspectos indicados en los anuncios académicos. Además, completar los formatos institucionales, asegurándose de que esté debidamente firmado y sellado por el tutor externo.
- 2. La entrega de este documento consolidado, que incluya el informe final y los documentos institucionales, debe realizarse tanto en la Institución Educativa como en el Distrito. Utilice el enlace proporcionado para enviar la actividad y asegúrese de seguir las instrucciones específicas proporcionadas por el tutor de la asignatura. Es importante recordar que las pautas detalladas y cualquier anexo mencionado se encuentran disponibles en los anuncios académicos correspondientes.



¡Excelente!, se ha concluido con el desarrollo de las actividades prácticas, felicitaciones por su dedicación y compromiso a lo largo de este proceso de Prácticas Preprofesionales. Su esfuerzo ha sido evidente y su participación valiosa. Seguramente ha sido una experiencia enriquecedora que haya contribuido significativamente a su formación profesional.

- 3. Para ampliar su conocimiento, le comparto el siguiente artículo:
 - **Art. 2. Aprendizaje permanente**. "La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida".

(Ley Orgánica de Educación Intercultural. Principios, 2021, Art. 2).



4. Referencias bibliográficas

- Barraza, A., Terrones, A., Piñón, G., Soto, P., Segovia, V., García, S., Heredia, L., Torrecillas, N., Uribe, G., García, I., Castañeda, A., Martínez, H., Vallejo, J., Ortiz E., Reyes, M., Ortega S., y Valenzuela, S. (2020). Modelos de secuencias didácticas. Universidad Pedagógica de Durango. http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Secuencias.pdf
- Bell, J. (2005). Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. (Roc Filella Escolá, trad.). México: Gedisa.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa*. Guía práctica. España: Ediciones CEAC.
- Centro Empresarial del Desarrollo Fundación Ecuador, CEDFE, 2023. Gestión pedagógica. https://bit.ly/4aRH27l
- Constitución de la República del Ecuador (2021). https://bit.ly/41PYhSz
- Grupogeard (30 de enero de 2024). ¿Qué es la Ley Orgánica de Educación Intercultural? https://grupogeard.com/ec/blog/categoria/ley-organica-educacion-intercultural/
- Herrera, M. (2024). Plan docente de Prácticum 1- MAD-UTPL
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2017). https://bit.ly/47ptPzO
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación-Intercultural (2021). Registro-Oficial. Enfoques de la Gestión Escolar. https://bit.ly/48Kcx1m
- Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2021). https://bit.ly/3tWPrWp

- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2023). Decreto Ejecutivo No. 675_2023. https://bit.ly/3tPvOzK
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (2010). https://bit.ly/3NY8lmR
- López-Roldán, P., Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. https://bit.ly/3SqBAE0
- Ministerio de Educación (2016). Instructivo para la observación de clase y la reflexión pedagógica. https://bit.ly/473gjBw
- Ministerio de Educación (2019). Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica. Guía metodológica para la construcción participativa. https://bit.ly/47tcjdV
- Ministerio de Educación del Ecuador (2022). Herramientas para la construcción de los instrumentos de la gestión escolar. Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00038-A- https://bit.ly/3TQ9rVp
- Ministerio de Educación (2023). Colmena. Herramientas para la construcción participativa de los instrumentos de la Gestión Escolar. https://bit.ly/3RnJ9qG
- Ministerio de Educación (2023). Reglamento LOEI. Decreto Ejecutivo No. 675 2023. Instrumentos y Herramientas de la Institución Educativa. https://bit.ly/3tPvOzK
- Ministerio de Educación del Ecuador (2023). Organismos Escolares. Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00078-A https://bit. ly/47pv1Di
- Ortiz, O. (2021). Secuencia didáctica para fortalecer el proceso de enseñanzaaprendizaje de las expresiones algebraicas mediada por situaciones problema en el grado octavo en la I.E. Concejo Municipal de Itagüí. https://bit.ly/30lDukn
- Reglamento de Régimen Académico (2019). Resolución del Consejo de Educación Superior 111 Registro Oficial 473 de 23-abr.-2019. https://bit.ly/420xsLy

- Rodríguez, G., García, E., e Ibarra, M. (2013). Secuencia ERCA *Modelo de Secuencia de Aprendizaje para el Aprendizaje Adulto*. DevalSimWeb. https://library.co/document/zgldp06q-secuencia-erca-modelo-secuencia-aprendizaje-para-aprendizaje-adulto.html
- Universidad Técnica Particular de Loja (2019). Resolución Rectoral- Modelo de Prácticas Pre-Profesionales. https://bit.ly/3vzGrY0
- Universidad Técnica Particular de Loja (2022). Guía del estudiante de Modalidad Abierta y a distancia. https://bit.ly/3RTKWUz



5. **Anexos**

Anexo 1 Validación con experiencia laboral.



RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1,2 y 3, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y LA FÍSICA MALLA - REDISEÑO

Período académico octubre 2022-febrero 2023

 $Requisitos\ acad\'emicos\ y\ administrativos\ para\ reconocer\ la\ experiencia\ laboral\ como\ pr\'actica\ preprofesional$

		RECONC	CIMIEN				
NIVELES DE PRÁCTICUM		TO Experiencia laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS		
Nivel	PAO	SÍ NO					
LO	rodos os icums			- Petición dirigida al Coordinador de la carrera solicitando el proceso de validación (incluir datos personales, teléfono y correo electrónico) Caso de institución educativa privada: copia del RUC - Caso de institución educativa pública: documento del Ministerio de Educación en donde consten los datos informativos de la institución Certificado laboral de la institución educativa indicando que ha ejercido la docencia en matemática o en física, en el subnivel superior de EGB o nivel de bachillerato Certificado de aportes del estudiante al IESS (este documento puede ser reemplazado por esisos de entrada y el último aporte al IESS) En el caso de que el estudiante mantenga una relación civil (servicios profesionales) con la institución, debe presentar copia de su RUC,	ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN MEMORIA DE LA ACTIVIDAD LABORAL 1. Organizar los documentos solicitados como requisitos administrativos. 2. Recopilar la información sobre la experiencia laboral realizada en el centro educativo, enbase a las siguientes temáticas: Prácticum 1: Diagnóstico de la gestión administrativa y curricular como base para el acompañamiento pedagógico en instituciones de bachillerato. Prácticum 2: Diseño y ejecución de modelos microcurriculares (clases) en la enseñanza y aprendizaje de la matemática y/o física en instituciones de bachillerato. Prácticum 3: Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria a nivel de bachillerato. 3. Revisar la documentación bibliográfica, apuntes, documentos, proyectos y evidencias de la institución educativa, que permitan construir la memoria de la experiencia laboral y sirvan como medios de verificación que debe adjuntar a la misma, de acuerdo a cada nivel de prácticum.		

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo de EaD- Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia. | 1

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia



			copia certificada del contrato y de la última factura emitida a favor de la institución.	Sistematizar y organizar la información proveniente de los medios de verificación (documentación bibliográfica, apuntes, documentos, proyectos y evidencias) de acuerdo a cada nivel de prácticum. S. Redactar la memoria de la experiencia laboral, construyendo un documento con la estructura de INFORME ACADÉMICO, tomando en consideración cada uno de los elementos que se detallan a continuación: 3.1 introducción (SES PUNTOS) (TRES PÁGINAS O CARILLAS)
1	IV	x	- Haber aprobado un mínimo de 45 créditos que corresponden a las asignaturas de primero a tercer ciclo. - Haber ejercido la actividad laboral (académica, administrativa o de servicios profesionales como: docente, administrativo, directivo y/o asesor educativo) mínimo dos años dentro de los tres últimos años calendario a la fecha de presentación, en una institución educativa reconocida por el Ministerio de Educación.	3.2 Descripción de la experiencia laboral, en función de los lineamientos establecidos para cada nivel de Prácticum (25 PUNTOS) (DIEZ PÁGINAS O CARILLAS) 3.3 Conclusiones (SEIS PUNTOS) (DOS PÁGINAS O CARILLAS) 3.4 Referencias bibliográficas (DOS PUNTOS) 3.5 Anexos (UN PUNTO) 6. Organizar y presentar la documentación de acuerdo a los siguientes aspectos formales: > Documentos legales con sellos y firmas correspondientes. > Documento digital o impreso con la memoria de la experiencia laboral en ambas carillas.
2	V	x	- Haber aprobado un mínimo de 60 créditos que corresponden a las asignaturas de primero a cuarto ciclo. - Haber aprobado las jornadas de formación espiritual. - Haber ejercido la docencia en matemáticas o en física en el subnivel superior de EGB o nivel Bachillerato, mínimo dos años dentro de los tres últimos años calendario a la fecha de presentación, en una institución educativa reconocida por el Ministerio de Educación. - Haber aprobado el Prácticum 1.	 Interlineado: 1.5. Márgenes: superior 3, izquierdo 3.5, derecho 2.5, inferior 3 cm.

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo de EaD- Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia. | 2

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia



3	VI	x		- Haber aprobado un mínimo de 75 créditos que corresponden a las asignaturas de primero a quinto ciclo, incluidas las de libre configuración Haber ejercido la docencia en matemáticas o en física en el subnivel superior de EGB o nivel de Bachillerato, por lo menos tres años Haber aprobado las jornadas de formación espiritual Haber coordinado o integrado un proyecto educativo en las diferentes áreas del conocimiento), mínimo dos años dentro de los tres últimos años calendario a la fecha de presentación, en una institución educativa reconocida por el Ministerio de Educación Haber aprobado el Prácticum 2.
---	----	---	--	--

la planificación, ejecución y evaluación, así como, el impacto de las actividades realizadas a través del proyecto de vinculación en la comunidad. Concluya esta sección con un breve análisis del aporte generado a la sociedad desde su rol como docente.

- Anexos: Presentar copia del proyecto de vinculación con la comunidad en la que se evidencie su participación, con la firma y sello respectivo, de la misma manera, evidenciar y documentar información de las actividades desarrolladas como servicio a la comunidad (Lista de participantes, plan de actividades, cronogramas, fotografías, cuestionarios, hojas de observación, rúbricas, portafolios, actas de reunión, grabaciones, etc.).

8. Presentarse a la entrevista: luego de revisada la documentación, el director/tutor del Prácticum convocará a una entrevista (presencial o virtual) en la que, se dialogará sobre la experiencia laboral descrita en la memoria. El tiempo de duración será entre 20 a 30 minutos. La calificación es cuantitativa y se constituye en un requisito obligatorio para validar el Prácticum.

30 de septiembre de 2022

Mgtr. José Edmundo Sánchez Romero DIRECTOR DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y LA FÍSICA

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo de EaD- Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia. | 3



MATRIZ DE RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA LABORAL COMO PRÁCTICA PREPROFESIONAL NIVELES DE PRÁCTICUM 1 - 2 - 3

PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y LA FÍSICA

MALLA REDISEÑO

	CRITERIOS		MIENTO		
		CUMPLE	NO CUMPLE		
	Mínimo de créditos aprobados				
REQUISITOS	Petición dirigida al coordinador de la titulación				
ADMINISTRATIVOS	Copia del RUC del centro				
	Certificado laboral de la institución educativa.				
	Certificado de aportes/ aviso de entrada y el último aporte al IESS)				
		PUN	TAJE		
	REQUISITOS ACADÉMICOS	PARCIAL	SUBTOTAL		
	Presentación personal y laboral	/0,25	1,50 puntos		
	Datos generales del centro (ubicación)	/0,25			
1. Introducción	Actividades realizadas (funciones desempeñadas)	/0,25			
	Competencias generales y específicas desarrolladas en la experiencia (enunciar)	/0,25			
	Logro de experiencias y expectativas frente al aporte de la experiencia	/0,25			
	Extensión adecuada y redacción propia	/0,25			
	2.1. Estructura organizacional interna del centro	0,75			
2. Descripción	2.2. PCI (describa los niveles de participación y la aplicación en su práctica docente)	0,75	1		
de la	2.3. PCA (describa los niveles de participación y la aplicación en su práctica docente)	0,75	6,25 puntos		
experiencia laboral	2.4. Participación en la Junta Académica y en la Comisión Técnico pedagógica 2.5.	0,75			
PRÁCTICUM 1	2.5. Ayudantía y acompañamiento en la planificación y gestión en el aula	1,5			
PRACTICUIVI I	2.6. Aportes fundamentados (fundamentación teórica citada acorde a la normativa APA)	0,75			
	2.7. Redacción propia y correcta ortografía	0,5			
	2.8. Extensión adecuada	0,5			
	2.1. Planificación microcurricular	1,25			
	2.2. Implementación de la clase	2			

 ${\it Direcci\'on de Ordenamiento y Desarrollo de EaD-Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia.} \mid 4$

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia



2. Descripción	2.3. Evaluación y refuerzo	1,25		
de experiencia	2.4. Aportes fundamentados (fundamentación teórica citada acorde a la normativa APA)	0,75	6,25 puntos	
laboral	2.5. Redacción propia y correcta ortografía		0,5	-
PRÁCTICUM 2	2.6. Extensión adecuada		0,5	
2.0	2.1. Describe los proyectos relacionados con otros centros educativos en los que haya colaborado.			
Descripción de experiencia	2.2. Describe los proyectos vinculados con la comunidad en los que haya colaborado.	2,5		
de experiencia	2.3. Aportes fundamentados (fundamentación teórica citada acorde a la normativa APA)	0,75		
PRÁCTICUM 3	2.4. Redacción propia y correcta ortografía	0,5	6,25 puntos	
FRACTICOW 3	2.5. Extensión adecuada	0,5		
3. Conclusiones	nclusiones 3.1. Conclusiones relevantes en función a la experiencia (competencias y logros de aprendizaje)		/0,75	1,50 puntos
	3.2. Recomendaciones y perspectivas acordes a las conclusiones			
4. Referencias	4. Referencias bibliográficas: (citas completas de acuerdo a la normativa APA, y en orden			0,50 puntos
bibliográficas	alfabético)			
5. Anexos	5. Anexos (folletos, fotos, evidencias claras y verídicas)			0,25 puntos
		Total Memoria	/10	10 puntos
6. Entrevista	 Justifica la experiencia laboral descrita en la memoria a través de una entrevista. 	Total Entrevista	/10	10 puntos
	PROMEDIO (Memoria - Entrevista) /10 1			10 PUNTOS

Loja, 30 de septiembre de 2022

Mgtr. José Sánchez Romero DIRECTOR DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y LA FÍSICA Mgtr. Mónica Herrera Solórzano COORDINADORA DE PRÁCTICUM

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo de EaD- Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia. | 5

Anexo 2. Encuesta Junta de Coordinadores de Área



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA A INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINADORES DE ÁREA

Estimado Coordinador

En el marco del programa de Prácticum 1 de la carrera de Pedagogía de las Matemáticas y la Física en el Departamento de Ciencias de la Educación, estamos llevando a cabo un diagnóstico que permite recopilar información sobre las actividades desarrolladas por la Junta de coordinadores de área.

Su valiosa colaboración al completar este cuestionario nos permitirá mejorar el proceso de formación académica de los futuros docentes. Agradecemos de antemano su participación y apoyo en este importante proceso. La información es confidencial y tiene fines netamente académicos.

Nombre de la Institución Educativa:					
Tipo de Institución educativa	Fiscal	[]			
	Particular	[]			
Edad	20 años o menos	[] 41 a 50 []			
	21 a 30	[] 51 a 60 []			
	31 a 40	[] 61 años o más []			
Género	Femenino	[]			
	Masculino	[]			
Formación académica	Tercer nivel	[]			
	Cuarto nivel	Maestría [] Doctorado []			
Años de experiencia en la I.E.	Menos 1 año	[]			
	1 a 5 años	[]			
	6 a 10 años	[]			
	11 a 15 años	[]			
	16 a 20 años	[]			
	Más de 20 años				
Área que coordina:					

Apellidos y nombres del estudiante:	
Fecha aplicación de la encuesta:	

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes de acuerdo a la experiencia vivida como Coordinador de Área en este establecimiento respecto al cumplimiento del Marco Legal Educativo. Por favor encierre en un círculo el literal que corresponda.



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Según el Art. 22 de la LOEI:

1. ¿Cuál es la función principal de la Junta de Coordinadores de Área?

- a) Coordinar las actividades deportivas y culturales de la institución educativa.
- b) Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes en todas las áreas de conocimiento.
- c) Brindar apoyo pedagógico al personal docente sobre la implementación curricular y procesos de evaluación de los aprendizajes.
- d) Seleccionar coordinadores de área según el perfil o ámbito de competencia en Centros de Educación Inicial y Escuelas de Educación Básica.
- e) Organizar eventos y actividades extracurriculares para promover la participación de la comunidad educativa.

2. ¿Cuáles son los miembros que conforman la Junta de Coordinadores de Área según el artículo 23 del reglamento?

- a) Solo el vicerrector/a o subdirector/a.
- El vicerrector/a, los/as coordinadores/as de áreas del conocimiento y el coordinador/a de nivel.
- c) Únicamente los/as coordinadores/as de áreas del conocimiento.
- d) El vicerrector/a, los/as coordinadores/as de áreas del conocimiento y el coordinador/a de nivel, subniveles y bachillerato.
- e) Solo el coordinador/a de nivel de Inicial, subniveles de Educación General Básica y Nivel de Bachillerato.

3. ¿Cómo se conformará la Junta de Coordinadores de Área en instituciones educativas donde el número de docentes sea menor al requerido para su conformación según el reglamento?

- a) No se conformará en instituciones con un número insuficiente de docentes.
- b) Será presidida por los/as docentes que conforman la institución educativa.
- c) La máxima autoridad institucional presidirá la junta con los/as docentes disponibles.
- d) Se conformará con los/as coordinadores/as de área únicamente.
- e) La Junta de Coordinadores de Área siempre se conforma de acuerdo con el reglamento, independientemente del número de docentes.



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Según el Art. 24 de la LOEI:

- 4. ¿Con qué frecuencia se llevarán a cabo las sesiones ordinarias de la Junta de Coordinadores/as de Área, según el reglamento?
 - a. Mensualmente.
 - b. Trimestralmente.
 - c. Semestralmente.
 - d. Anualmente.
 - e. Una vez cada dos meses.

Según el Art. 25 de la LOEI:

5. Indique el nivel de cumplimiento de las funciones de la Junta de Coordinadores/as de Área, según las siguientes afirmaciones, utilizando la escala Likert de 3 opciones (Bajo cumplimiento, cumplimiento moderado y alto cumplimiento):

Pregunta	Alto cumplimiento	Cumplimiento moderado	Bajo cumplimiento
¿En qué medida la Junta de Coordinadores/as de Área retroalimenta la elaboración de los instrumentos de planificación curricular en función de los lineamientos institucionales?			
¿Cómo evalúa el seguimiento que realiza la Junta de Coordinadores/as de Área al desarrollo del proceso educativo para encaminar las acciones pedagógicas y lograr el cumplimiento de los indicadores de calidad educativa?			
¿En qué medida la Junta de Coordinadores/as de Área coordina las actividades disciplinarias e interdisciplinarias bajo responsabilidad de los/las docentes?			

Gracias por su colaboración.

Anexo 3. Encuesta a Junta de Docentes de Grado o Curso



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE DOCENTES DE GRADO O CURSO

Estimado docente

En el marco del programa de Prácticum 1 de la carrera de Pedagogía de las Matemáticas y la Física en el Departamento de Ciencias de la Educación, estamos llevando a cabo un diagnóstico que permite recopilar información sobre las actividades desarrolladas por la Junta de docentes de grado o curso.

Su valiosa colaboración al completar este cuestionario nos permitirá mejorar el proceso de formación académica de los futuros docentes. Agradecemos de antemano su participación y apoyo en este importante proceso. La información es confidencial y tiene fines netamente académicos.

Tipo de Institución educativa	Fiscal	Γ	1		
•	Particular	Ĭ	í		
Edad	20 años o menos	Ĩ	ĺ	41 a 50	[]
	21 a 30	Ī]	51 a 60	[]
	31 a 40	[j	61 años o más	[]
Género	Femenino	[]		
	Masculino	[]		
Formación académica	Tercer nivel	Ī	j		
	Cuarto nivel	[]		
Años de experiencia en la I.E.	Menos 1 año	[]		
	1 a 5 años	[]		
	6 a 10 años	[]		
	11 a 15 años	[]		
	16 a 20 años	[]		
	Más de 20 años	ſ	1		

Apellidos y nombres del estudian	ee:
Fecha de aplicación:	

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes de acuerdo a la experiencia vivida como docente en este establecimiento respecto al cumplimiento del Marco Legal Educativo. Por favor encierre en un círculo el literal que corresponda.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Según el Art. 54 de la LOEI:

1. ¿Cuál es la función principal de la Junta de Docentes de Grado o Curso?

- a) Gestionar la matrícula de los estudiantes.
- b) Evaluar el rendimiento académico de los docentes.
- c) Analizar el rendimiento académico de los estudiantes y proponer acciones educativas para mejorar su desempeño.
- d) Organizar eventos culturales en la institución educativa.
- e) Todas las anteriores.

2. ¿Quiénes forman parte de la Junta de Docentes de Grado o Curso?

- a) Únicamente los docentes del grado o curso.
- b) El docente tutor, el Inspector General y el responsable de la Secretaría del Plantel.
- c) Todos los docentes del grado o curso, el docente tutor, un representante del Departamento de Consejería Estudiantil, el Inspector General y los docentes con funciones de inspector.
- d) Solo el docente tutor y el Inspector General.
- e) El docente tutor, los docentes con funciones de inspector y un representante del Departamento de Consejería Estudiantil.

3. ¿Cuándo se realiza la reunión ordinaria de la Junta de Docentes de Grado o Curso?

- a) Al inicio del año lectivo.
- b) Después de los exámenes de cada quimestre.
- c) Mensualmente.
- d) Al final del año lectivo.
- e) Trimestralmente.

4. ¿Cuáles son las funciones adicionales de la Junta de Docentes de Grado o Curso?

- a) Solo las previstas en el reglamento de la LOEI.
- b) Solo las establecidas en el Código de Convivencia institucional.
- c) Aquellas definidas en el Código de Convivencia institucional que no se opongan a la I.OEI.

5. ¿Bajo qué condición una institución educativa puede contar con docentes que tengan funciones de Inspector, según el Art. 55 de la LOEI?

- a) Si tienen más de quinientos (500) estudiantes
- Si tienen más de setecientos cincuenta (750) estudiantes y disponibilidad presupuestaria.
- c) Si tienen más de mil (1000) estudiantes.
- d) Si tienen más de mil doscientos cincuenta (1250) estudiantes.
- e) Si tienen más de dos mil (2000) estudiantes y disponibilidad presupuestaria.



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

6. ¿Cuál es la responsabilidad principal del docente con funciones de Inspector?

- a) Desarrollar el proceso educativo en todos los grados y cursos.
- b) Garantizar un ambiente de disciplina y orden en los grados o cursos asignados.
- c) Presidir las sesiones de la Junta de Docentes de Grado o Curso.
- d) Coordinar actividades extracurriculares en la institución educativa.
- e) Cumplir funciones administrativas en la institución.

¿Cuáles son las responsabilidades principales del docente tutor de grado o curso, según el Art. 56?

- a) Asegurar el cumplimiento del reglamento interno.
- b) Coordinar acciones académicas, deportivas, sociales y culturales.
- c) Presidir la Junta de Docentes de Grado o Curso.

8. ¿Cuáles son las responsabilidades del docente o profesional encargado de la Secretaría, de acuerdo con el Art. 57?

- a) Coordinar eventos culturales y deportivos.
- b) Realizar inspecciones de aulas.
- c) Llevar libros, registros y formularios oficiales.
- d) Impartir clases a estudiantes.
- e) Coordinar reuniones de padres de familia.

Gracias por su colaboración.

Anexo 4. Encuesta Comité de padres y madres de familia



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Estimado(a) representante, padre o madre de familia

En el marco del programa de Prácticum 1 de la carrera de Pedagogía de las Matemáticas y la Física en el Departamento de Ciencias de la Educación, estamos llevando a cabo un diagnóstico que permite recopilar información sobre la conformación del Comité de padres de familia.

Su valiosa colaboración al completar este cuestionario nos permitirá mejorar el proceso de formación académica de los futuros docentes. Agradecemos de antemano su participación y apoyo en este importante proceso. La información es confidencial y tiene fines netamente académicos.

Nombre de la Institución Educat	tiva:			
Tipo de Institución educativa	Fiscal		[]	
	Part	icular	[]	
Edad	20 años o n	nenos	[]	41 a 50 []
	21	1 a 30	[]	51 a 60 []
	31	l a 40	[]	61 años o más []
Género	Fem	enino	[]	
	Masc	culino	[]	
Formación académica	Educación Básica		[]	
	Bachillerato		[]	
	Tercer nivel		[]	
	Cuarto nivel		[]	
	Ninguna		[]	
Área de formación u oficio:				
Grado al que pertenece su	8vo []		1ero BC	iU []
representado	9no []		2 do BG	GU []
	10mo []		3ero BC	GU []
			OTRO:	

Apellidos y nombres del estudiano	te:
Fecha de aplicación:	

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes de acuerdo a la experiencia vivida como directivo y/o docente en este establecimiento respecto al cumplimiento del Marco Legal Educativo. Por favor encierre en un círculo el literal que corresponda.



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- 1. ¿Según el reglamento del Ministerio de Educación, por cuántos integrantes está conformado el directorio del Comité de Padres de Familia? Encierre en un círculo su respuesta:
 - a. Presidente, tesorero y tres vocales.
 - b. Presidente y tesorero.
 - c. Presidente, tesorero y cuatro vocales.
- 2. ¿Quién actuará como secretario del directorio del Comité de Padres de Familia?
 - a. Profesor de la sección o grado.
 - b. Presidente.
 - Director de la institución educativa.
- 3. ¿Cuál es la función principal del directorio del Comité electo?
 - a. Tomar decisiones administrativas y técnico-pedagógicas.
 - b. Colaborar para el mejor cumplimiento de los fines educativos.
 - c. Interferir en la gestión administrativa del establecimiento.
- 4. En su experiencia como padre, madre o representante, ¿considera que se cumple de manera efectiva la organización del comité de sección, grado, curso o paralelo en el nivel educativo de su hijo(a)?
 - a. Se cumple plenamente
 - b. Se cumple en su mayoría
 - c. Neutral
 - d. No se cumple en su mayoría
 - e. No se cumple en absoluto
- 5. Por favor, indique marcando con una "x", en qué medida considera que el Comité de Padres y Madres de Familia cumple con las siguientes funciones, utilice la escala donde:
 - 3: Sí se Cumple
 - 2: Neutral
 - 1: No se Cumple

Colaborar en el desarrollo de actividades educativas	Fomentar participación de la comunidad	Participar en comisiones designadas	Cumplir funciones según reglamento interno
[] Sí	[] Sí	[] Sí	[] Sí
[] Neutral	[] Neutral	[] Neutral	[] Neutral
[] No	[] No	[] No	[] No



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

6.	6. En cada establecimiento educativo se designa el Comité Central de padres y madres de familia. ¿Conoce usted si el rector o director, el vicerrector o subdirector y el inspector general integran este comité?					
]] SI] NO] EN PARTE				
] NO CONOCE	Gracias por su tiempo.			

Anexo 5. Entrevista a estudiantes

Nombre de la Institución Educativa en la que se forma



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Estimado estudiante

La presente entrevista pretende recolectar información que permita indagar e identificar las fortalezas, debilidades y necesidades presentes en el actual currículo de las áreas de Matemática y Ciencias Naturales implementado en básica superior y bachillerato. Le solicitamos que responda de manera espontánea a los planeamientos expuestos a continuación.

Su valiosa colaboración al completar este cuestionario nos permitirá mejorar el proceso de formación académica de los futuros docentes de la carrera Pedagogía de las Matemáticas y la Física en Modalidad Abierta y a Distancia. Agradecemos de antemano su participación y apoyo en este importante proceso. La información es confidencial y tiene fines netamente académicos.

Fiscal [

1. DATOS GENERALES:

Tipo de Institución educativa

				Particular	[]		
	Ciudad da l	a Institución E	ducativa	Fiscomisional			
	Año o curso		ducativa	Octavo EGB Noveno EGB Décimo EGB	[]	Primero BGU Segundo BGU Tercero BGU	[]
	Edad			11 años o menos 12 años 13 años	1 1	14 años 15 años 16 años o más	[]
	Género			Femenino Masculino	[]		
		nombres del es		acticante:			
	Hora de inici		Jii CVIOLUI	Hora de finalizació	n:		
A. ¿Cómo		eso de Enseña experiencia de	aprendizaje e	dizaje: en las clases de		? Por favor, ma	rca una X en la
opción	que mejor refleje	e tu percepción	:				
Excelente [] Bueno [] Regular [] Malo []							
¿Qué a	spectos te resul	tan más interes					



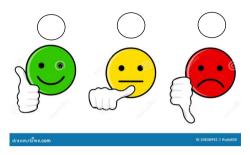
UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

¿Qué tipo de metodologías o estrategias utiliza tu profesor/a para enseñar la asignatura de?.
Selecciona todas las que apliquen:
Colocoloria todaci laci que apriqueri.
Clases Magistrales
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
Trabajo en Grupo o Colaborativo
Enseñanza Basada en Proyectos (EBP)
Flipped Classroom (Clase Invertida)
Uso de Tecnología Educativa (pizarras interactivas, plataformas en línea, etc.)
Otras (por favor, especifica):
Otto (por lator, obposition).
¿Hay alguna que encuentres especialmente efectiva o que te gustaría que se implementara?
3. Recursos didácticos:
¿Qué tipo de recursos didácticos son utilizados en las clases, como libros de texto, material multimedia, laboratorios,
etc.? ¿Cómo impactan en tu aprendizaje?
4. Actitud docente:
¿Cómo describirías la actitud de tus profesores/as hacia la enseñanza de? Señala la opción
que mejor refleje tu percepción:
[] Muy Positiva
[] Positiva
[] Neutral
[] Negativa
[] Muy Negativa
5. Angua y Patroalimentación
5. Apoyo y Retroalimentación: ¿Cómo es el nivel de apoyo que recibes por parte de los docentes en la comprensión de los conceptos y la resolución de
problemas en Matemáticas, Física y Ciencias Naturales? Señala la opción que mejor refleje tu percepción:
Muy Alto
[] Alto
[] Moderado
[] Bajo
[] Muy Bajo
6. Necesidades y Mejoras:
Desde tu perspectiva como estudiante, ¿Tienes sugerencias para hacer que estas asignaturas sean más atractivas y
comprensibles?



UNIVERSIDADTÉCNICA PARTICULAR DE LOJA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

7. ¿Cómo te sientes hoy? Selecciona la figura



Instrumento para entrevista Elaborado por Herrera Mónica Noviembre 2023

INSTRUCTIVO PARA LA OBSERVACIÓN DE CLASE Y LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

Presidente de la República

Rafael Correa Delgado

Ministro de Educación

Augusto Espinosa Andrade

Viceministro de Gestión Educativa

Wilson Ortega Mafla

Subsecretario de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Luis Ochoa Rizzo

Director Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa

Pablo Andrés Bayas Mora

Apoyo Técnico

Dirección de Currículo Nacional Dirección de Estándares Educativos Asesores Educativos de las Zonas 6, 7, 8 y 9

Corrección de estilo

Norma Guamanquispe Garcés

Diagramación

Dirección Nacional de Comunicación Social

Ministerio de Educación del Ecuador Amazonas N34-451 entre Juan Pablo Sanz y Atahualpa Quito, Ecuador Telf. 1800 EDUCACIÓN

ACLARATORIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre hombres y mujeres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como "los docentes" (en lugar de "los profesores", "las profesoras"). Solo en casos en que tales expresiones no existan se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a personas del sexo femenino como del masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible "referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino", y (b) es preferible aplicar "la ley lingüística de la economía expresiva", para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones tales como "las y los", "os/as", y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTE

Considerando que en la implementación del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa, las funciones de asesoría aún no llegan a todos los rincones del país, se publica este INSTRUCTIVO para el uso de las autoridades de las instituciones educativas a nivel nacional; instrumento que constituye parte del Proyecto Apoyo al Directivo en la Gestión Pedagógica, el que se encuentra aplicando la Dirección Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa, en las zonas 6, 7, 8 y 9 del país.

Siendo la observación de clase una estrategia para mejorar la educación, se requiere partir del concepto de calidad. La educación es de calidad cuando posibilita "el desarrollo cognitivo y el fomento de valores, actitudes y competencias" (Informe de Sequimiento de la EPT Educación para todos en el Mundo, 2005).

Para mejorar la calidad de la educación, un requisito es, que el docente cambie sus concepciones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y sobre la gestión de aula; propósito que se facilita con el apoyo y acompañamiento que brinden al docente los responsables de la gestión pedagógica de la institución.

Se espera instaurar la cultura de evaluación en las instituciones educativas implementando las observaciones de clase y monitoreando la aplicación de los lineamientos pedagógicos curriculares para la mejora de las prácticas docentes como lo determinan los Estándares de Calidad Educativa.

PROPÓSITO DEL INSTRUCTIVO

Una de las estrategias que tiene el directivo como opción para brindar acompañamiento pedagógico al docente en el aula es la observación de clase; proceso que comprende: el análisis de la coherencia de la planificación microcurricular con la clase desarrollada, la valoración de la ejecución de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la reflexión y la retroalimentación del trabajo del docente.

El propósito de este instructivo es orientar sobre las acciones que al equipo de observadores¹ le corresponde realizar antes, durante y después de la observación de clase: desde la preparación del observador, previo al ingreso al aula, hasta las actividades de reflexión pedagógica y el establecimiento de compromisos asumidos por el docente y los directivos; de modo que se fortalezca el desempeño profesional del docente acorde a los Estándares Educativos de Calidad.

¹ Equipo de observadores: constituye el personal directivo o docente vinculado al acompañamiento y seguimiento pedagógico, dicho personal puede ser interno o externo a la institución y puede estar conformado por: asesores educativos, mentores educativos, director, subdirector, rector, vicerrector o sus delegados institucionales.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La estrategia de observación de clase se fundamenta en la siguiente base legal:

- La Constitución de la República, Art. 27²
- Ley Orgánica de Educación Intercultural; Art. 2, literal w³
- Reglamento General a la LOEI; Art. 44, numeral 1 y 2⁴; y Art. 45 numerales 7 y 9⁵
- El Plan Decenal 2006-2015. Política 6 Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación
- Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa
- Los Estándares de Calidad Educativa, 2012

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La observación de clases es una técnica importante en la verificación del proceso pedagógico de enseñanza y aprendizaje que se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo, según consta en el documento de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de Educación General Básica (AFCEGB).

En la Ficha de Observación de clases y su respectiva Rúbrica se han considerado criterios e indicadores de algunos principios de la Pedagogía Crítica, que ubica al estudiante como protagonista principal del aprendizaje, dentro de las diferentes estructuras metodológicas, con predominio de las vías cognitivistas y constructivistas.

Así mismo el proceso epistemológico, sostiene un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo a través de actividades extraídas de situaciones y problemas de la vida, el empleo de metodologías participativas de aprendizaje para alcanzar el perfil de salida de los estudiantes.

Lo trascendente del proceso de Observación de clase es la fase de Retroalimentación de la práctica docente, que conduce a buscar estrategias de mejora mediante la utilización de recursos técnicos y formativos.

² Art. 27 de la Constitución de la República del Ecuador "[...] será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; [1]"

³ Art. 2 literal w de la LOEI "Calidad y calidez.- [...]"

⁴⁴ Art. 44 literal 1 y 2 " Atribuciones del Director o Rector.- Son atribuciones del Rector o Director las siguientes: 1. Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, y los derechos y obligaciones de sus actores;

^{2.} Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales , así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes"

s Art. 45 literal 7 y 9 Atribuciones del Subdirector o Vicerrector. - Cuando por el número de estudiantes en una institución educativa exista el cargo directivo de Subdirector o Vicerrector son sus deberes y atribuciones las siguientes: 7. Elaborar y presentar periódicamente informes al Rector o Director del establecimiento y al Consejo Ejecutivo sobre el rendimiento académico por áreas de estudio y sobre la vida académica institucional. 9. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa emitidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

ii ÍNDICE

	Página
i Introducción	4
Antecedente	
Propósito del instructivo	
Fundamentación legal	
Fundamentación teórica	
ii Índice	6
1. Objetivos del instructivo	7
1.1 Objetivo general	
1.2 Objetivos específicos	
2. Definición y propósito de la Observación de clase	7
3. Alcance del instructivo	8
Procedimiento y protocolo	9
Fase 1: Planificación	11
Fase 2: Ejecución	13
Fase 3: Reflexión pedagógica, retroalimentación y cierre	
	1.0
5. Instrumentos para realizar la observación de clase:	16
Anexo 1: Registro de la Observación de clase. Anexo 2: Ficha de Observación de clase	
Anexo 3: Rúbrica para la Ficha de Observación de clase	
Anexo 4: Guion de reflexión	
Anexo 5: Registro para la Reflexión Pedagógica	
C. Franka da mafananda	22
6. Fuentes de referencia	22

88

1. OBJETIVOS DEL INSTRUCTIVO

1.1 OBJETIVO GENERAL

Orientar la actuación del directivo o el equipo de observadores en el proceso de observación de clase, para fortalecer el desarrollo profesional del docente en su práctica pedagógica, que conduzca al logro de aprendizajes significativos en los estudiantes.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar al directivo o al equipo de observadores herramientas guías para la recolección y sistematización de información, y la valoración del proceso de mediación pedagógica ejecutada por el docente en la clase.
- Proponer al directivo o al equipo de observadores una técnica para orientar el proceso de reflexión del docente sobre su desempeño en clase, a fin de fortalecer su rol.

2. DEFINICIÓN Y PROPÓSITO DE LA OBSERVACIÓN DE CLASE

La observación de clase es una técnica de análisis cualitativo, que consiste en recolectar información, en forma sistemática y objetiva, sobre lo que sucede en la clase, para su posterior análisis y retroalimentación al docente a fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta observación requiere de una atención voluntaria, selectiva e inteligente. No se trata de mirar eventualmente, sino de planificar y entrenar la mirada para identificar datos de lo que realmente sucede en el aula. Cuenta con un registro que permite recolectar la información necesaria para reconstruir la clase y brindar apoyo pedagógico fortaleciendo la labor docente⁶.

7

⁶ Parafraseado del Anexo 4, pág. 128 del texto de SIPROFE, Libro del docente, *Apoyo y Seguimiento Docente*.

El directivo o delegado para la observación de clase (ejemplo: un Coordinador de área) es un profesional que se encuentra capacitado para efectuar esta actividad con profesionalismo, objetividad y equidad.

Es importante que el observador tenga algún grado de conocimiento sobre el área disciplinar correspondiente. Caso contrario, de ser posible, un docente experto en la asignatura que imparte el docente evaluado, puede acompañar al directivo en la actividad de observación de clase.

Además, el observador debe poseer pensamiento crítico, es decir un alto grado de análisis, inferencia y juicio.

3. ALCANCE DEL INSTRUCTIVO

Esta herramienta, que forma parte del proyecto "Apoyo al Directivo en la Gestión Pedagógica", está a disposición de los Directivos para implementar en sus instituciones educativas la cultura de la observación de clase, como una técnica para la valoración cualitativa del cumplimiento de los objetivos educativos, en busca de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Difundimos el instructivo para uso de directivos a nivel nacional, considerando que la cobertura de las tareas de asesoría educativa aún no llega a todos los rincones del país. Este documento busca ser un referente, que debe adaptarse a los diferentes contextos educativos; y con las correspondientes variaciones puede servir para otros propósitos específicos de evaluación e investigación educativa, relacionados con la gestión de aula.

4. PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO

El proceso de observación de clase está compuesto por tres fases:



FASE 1: PLANIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DE CLASE

El objetivo de la planificación es preparar los instrumentos necesarios para el proceso y mantener informado y motivado al docente, previo al desarrollo de la observación de clase.

Los datos y documentos que se debe preparar e informar a los participantes de este proceso son:

- El objetivo de la observación de clase
- El procedimiento a ser desarrollado
- Los instrumentos a ser utilizados
- El cronograma de observaciones de clase
- El nombre de los miembros que constituirán el equipo de observadores

La motivación busca que los docentes conciban a la observación de clase como una técnica de valoración cualitativa amigable y que se genere en ellos expectativas de crecimiento profesional.

1 Conformar el equipo de observadores integrado por los directivos institucionales o sus delegados.	 Designar formalmente a la persona o personas que formarán el equipo de observadores.
2 Realizar talleres, círculos de estudio y otras estrategias que motiven a los docentes a participar con actitud positiva del proceso de observación de clase.	 Recordar la normativa legal que sustenta el proceso y socializar los instrumentos a ser empleados. Se deberá asignar un reemplazo en la clase del docente que participe como observador.
3Elaborar el cronograma para la observación de clase bajo los siguientes parámetros: a) Si es por primera vez, que el docente va a ser observado en su práctica profesional, se debe coordinar en conjunto el diseño. b) En las ocasiones posteriores, puede efectuarse observaciones anunciadas con menor antelación (5 a 10 minutos previo al inicio de clase)	No espere al docente sorpresivamente dentro del aula ni se presente abruptamente a efectuar una observación de clase; estas acciones pueden generar una actitud de rechazo. Anunciar la visita al docente, produce un clima favorable al proceso y no impide comprobar el conocimiento disciplinar, las habilidades y las actitudes del docente.

92

FASE 2: EJECUCIÓN DE LA OBSERVACIÓN DE CLASE

Esta fase comprende la observación al docente durante el desarrollo de la clase, el análisis y valoración de la información recopilada durante la observación, mediante la aplicación del Registro, Ficha, y Rúbrica de observación de clase (anexos: 1, 2 y 3)

DROCEDIMIENTO	PROTOCOLO
PROCEDIMIENTO	PROTOCOLO
1 Proveerse anticipadamente de los insumos necesarios para el proceso de observación de clase.	Disponer del Registro, Ficha y Rúbrica de observación de clase, previo el proceso.
	Presentarse al menos 5 minutos antes en el lugar donde se va a desarrollar la clase.
2 Ingresar al aula con puntualidad e informar brevemente el objetivo de su presencia.	Apagar los dispositivos electrónicos, antes de ingresar a la clase.
	Saludar y demostrar actitud positiva frente al docente y grupo de estudiantes.
	Ubicarse en un lugar del aula, donde no constituya un distractor para los estudiantes. (se sugiere observar la clase desde la parte posterior o lateral del aula; no frente a los estudiantes, ni junto al pizarrón).
	Llenar los datos informativos de la Ficha y Registro de observación de clase de forma clara y completa. (Puede utilizar lápiz)
3 Observar críticamente el desarrollo de la clase.	Considerar los criterios establecidos en la Ficha y Rúbrica de observación de clase según los momentos didácticos su mediación y secuenciación
	No interrumpir o intervenir en el desarrollo de la clase o el manejo del grupo.
	Permanecer en el aula durante todo el proceso de la clase.
4. Observar el desempeño de los estudiantes durante el proceso de clase.	En un momento oportuno recorrer la clase, en forma discreta.
er proceso de clase.	Utilizar el Registro de observación de clase (anexo 1)
5 Anotar en forma descriptiva, con objetividad y	Stanza. Stanza de observacion de cidse (difexo 1)
exactitud los hechos relevantes de la clase	Registrar datos relevantes observados dentro del proceso de clase, como insumo para la adecuada retroalimentación del docente.
6 Finalizar la observación de la clase.	Agradecer al docente y a los estudiantes por la apertura al proceso de observación de clase.
	apertura ai proceso de observacion de clase.

	Continuar trabajando en un lugar diferente al aula de la clase observada.
7 Revisar y completar de forma individual los criterios de la ficha de observación de clase.	A partir del análisis de la información anotada en el Registro (anexo 1), valorar el desempeño del docente, mediante la escala valorativa de la Rúbrica (anexo 3).
Comparar y consensuar las valoraciones entre los miembros del equipo de observadores.	Socializar la valoración de los criterios, marcados en la Rúbrica (anexo 3) y presentar los argumentos de sustento, apoyados en el Registro (anexo 1).
9. Llenar la Ficha de observación de clase con los valores consensuados	Registrar los resultados definitivos de la valoración, con esferográfico, en la Ficha de observación de clase (anexo 2)

FASE 3: REFLEXIÓN PEDAGÓGICA, RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE

Su objetivo es acompañar al docente en la reflexión pedagógica y brindarle retroalimentación pertinente orientada a mejorar su desempeño profesional.

La reflexión pedagógica es un conversatorio entre el equipo de observadores y el docente observado, para analizar el desarrollo de las actividades de clase, apoyándose en las pautas del Guión de Reflexión, el que está direccionado a la autorreflexión del docente.

Dentro de las acciones específicas de esta fase constan:

- Reflexión sobre la práctica docente efectuada por el observado,
- Retroalimentación brindada por el observador
- Registro de los compromisos asumidos.

Los instrumentos que se utilizan en esta fase son:

- Guion de Reflexión (Anexo 4)
- Registro para la Reflexión Pedagógica (Anexo 5)

El Guion de reflexión presenta un conjunto de tópicos que pueden ser empleados durante la sesión de reflexión. Este no busca imponer un interrogatorio; sino, ser una guía para el abordaje de aspectos fundamentales en la práctica docente. De acuerdo a la realidad y necesidad de cada caso, se puede incluir otros aspectos o explorar con mayor profundidad algunos de los que se presentan.

PROCEDIMIENTO	PROTOCOLO
A: REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	
1 Seleccionar un lugar privado para realizar el proceso de reflexión pedagógica y retroalimentación con el docente.	Determinar un espacio físico adecuado para desarrollar el procesos de reflexión y retroalimentación pedagógica
2 Iniciar la reflexión pedagógica.	 Convocar al docente para el proceso de reflexión y retroalimentación pedagógica. Dialogar sobre la clase apoyándose en las pautas del Guión de reflexión (Anexo 4). Formular preguntas a partir de la observación de clase. Inducir al docente para que identifique las fortalezas y aspectos a mejorar de la clase, y proponga estrategias específicas de mejora
B: RETROALIMENTACIÓN	
1 Aclarar inquietudes	 Formular preguntas al docente, para aclarar inquietudes que hayan surgido a partir de la observación.
2Destacar los aspectos positivos detectados durante la ejecución de la clase.	Para motivar al docente, primero señalar las fortalezas observadas en la clase.
3Señalar al docente los aspectos a mejorar en su práctica profesional.	 Identificar las debilidades, siguiendo el orden de los momentos de la clase. Mencionar de forma respetuosa, objetiva y concreta los aspectos que requiere mejorar. Sugerir alternativas de mejora para la práctica educativa.

C: COMPROMISOS Y CIERRE

1.- Establecer los acuerdos y compromisos asumidos por el docente y equipo de observadores.

- Redactar en el Registro para la Reflexión Pedagógica (Anexo 5) los acuerdos y compromisos que resulten del proceso de reflexión y retroalimentación pedagógica.
- Firmar el Registro para la Reflexión pedagógica (anexo 5) y la Ficha de Observación de Clase (anexo 2), en dos ejemplares cada uno.
- Entregar al docente la Ficha de observación de clase y el Registro para la Reflexión Pedagógica, para que los incorpore en su portafolio.
- Informar al docente el proceso que se llevará para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- Agradecer, motivar y sensibilizar al docente la importancia de estos procesos para la mejora continua.

5. INSTRUMENTOS PARA REALIZAR LA OBSERVACIÓN DE CLASE

ANEXO 1

REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN DE CLASE								
Institución educativa: Fecha:								
Docente:	Grado o curso:							
OBJETIVO: Registrar información, fielmente recogida en el momento de la observación, como insumo para procesar la Rúbrica para la ficha de observación de clase y para la retroalimentación al docente observado.								
INSTRUCCIONES: Anotar en forma descriptiva, con objetividad y exactitur relacionados con los criterios contenidos en la ficha de observación de clarábrica.								

	ANEXO 2															
			FIC	НА	DE C	DBSE	R۱	/ACIÓN	DE C	LASE	•					No.
						DAT	os	INFORM	ATIVO	S						
NOI	MBRE DE LA					UBICA			DIREC	CIÓN						JORNADA
	TITUCIÓN:				ZONA	DISTR	ITO	CIRCUITO		UCIÓN:						
NO	MBRE DEL									TEM	Α		-	ÍREA	ASIGNATU	
	VIBRE DEL CENTE:															
GRA	ADO O														+	
-	SO:		PARALELO:				F	ЕСНА:					No DE ES	TUDIANTES:		
ОВ	JETIVO DE	LA FICH	A: Recolecto	ır inj	forma	ción	de	l proceso	o de ei	nseña	nza	y apr	rendizaje	e durante e	el p	período de
cla	se.															
INS	STRUCCION	I ES: Marc	que una x en	el co	asiller	o cori	res	pondien	te los d	riterio	os ob	serv	ados en	el desarroll	lo d	de la clase.
CRITERIOS GENERALES SI NO						ARGU	ARGUMENTE L									
												<u> </u>	,,,	RES	SPL	JESTA
1.			untualidad de						l							
2.			u clase en un c					ganizado.								
3.	·	-	ón previo el de		llo de l	a clase	2.									
4.	-		le los estudian													
5.			etivo de la clas													
6.			elementos del			-										
			didácticos, e						indicad	ores d	e					
			ia durante el d													
7.			de modo que se	cump	olan los	objetiv	vos	propuestos	, mediai	ite toda	15					
	las actividade	s pianificaa	as.	DD	OCEC	ac ne	EA	ISEÑANZ	A V AD	DENIDI	7 A 1 E					
			CRITER		UCESC	JS DE	EN	ISEIVAIVZ.	A T AP	KENDI		CALA	VALORAT	71/4		
			CHILL	103							LJ	LALA	VALORAI	IVA	ł	
		мом	ENTO INICIAL	ANT	TCIPAC	IÓN)				LOGRADO EN PROCESO NO APLICA				NO APLICA	OI	BSERVACIÓN
1.	Relación moti	vación-obje	tivo de la clase													
2.	Conocimiento	s previos o	prerrequisitos													
		25 25642							-1						_	200011000
	MOMENTO	DE DESAK	ROLLO (CONS	IKUC	CION L	DEL CC	JNC	CIVIIENT	ונ	LOGRADO EN PROCESO NO APLICA					U.	BSERVACIÓN
3.	Estimulación	del pensam	iento crítico y cr	eativo)											
4.	Ambiente inte															
5.	Dominio del c		o disciplinar												L	
6.	Interdiscipline															
7.	Recursos didá														H	
8.	Conclusiones,	definicione	s y otras genera	lizacio	ones										L	
		MOMENT	O DE CONSOL	IDAC	IÓN Y I	EVALU	IAC	IÓN		LOGR	ADO	EN	PROCESO	NO APLICA	0	BSERVACIÓN
9.	Retroaliment		cente													
10.																
11.	Evaluación su	mativa													L	
			CLIMA DE	AUL	A					LOGR	ADO	EN	PROCESO	NO APLICA	0	BSERVACIÓN
12.	Promoción de	l respeto														
13.	Manejo del co	omportamie	nto de los estua	iante	s											
14.	Ambiente der	nocrático														

15. Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

RÚBRICA PARA LA FICHA DE OBSERVACIÓN DE CLASE OBJETIVO: Describir el grado de desempeño del docente durante su práctica pedagógica en el proceso de observación de clase. INSTRUCCIONES: Marque con una X el indicador según la escala valorativa y de acuerdo al criterio correspondiente. FSCALA VALORATIVA CRITERIOS LOGRADO EN PROCESO NO APLICA MOMENTO INICIAL (ANTICIPACIÓN) La actividad de motivación se La actividad de motivación se relaciona No hay actividad de motivación, o la relaciona con el obietivo de la clase y con el objetivo de la clase, pero **no** que se aplica **no está relacionada** con 1. RFI ACIÓN despierta el interés de los aenera interés de los estudiantes. el obietivo de la clase. MOTIVACIÓN-OBJETIVO estudiantes DE LA CLASE Formula preguntas o aplica Las preguntas que formula o actividades No aplica preguntas ni actividades actividades que **permiten explorar** que aplica para explorar los para explorar los conocimientos 2 CONOCIMIENTOS los conocimientos previos de los conocimientos previos de los previos de los estudiantes. PREVIOS O estudiantes. estudiantes, no logran este propósito. PRERREQUISITOS MOMENTO DE DESARROLLO (CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO) Se estimula constantemente el Ocasionalmente se efectúa actividades No se efectúa actividades aue pensamiento crítico y creativo a que estimulan el pensamiento crítico y estimulan el pensamiento crítico y 3. ESTIMULACIÓN DEL creativo del estudiante. creativo del estudiante. través de preguntas y otro tipo de PENSAMIENTO CRÌTICO actividades que generan indagación, Y CREATIVO problematización, reflexión del estudiante. Se plantean actividades que El docente utiliza un **método** El docente no promueve el trabajo permiten que los estudiantes colaborativo: sin embarao, construve el esencialmente explicativo ilustrativo. 4. AMRIENTE construvan el conocimiento. conocimiento mediante diálogo aue no promueve la participación INTERACTIVO Y mediante la interacción (estudianteheurístico con los estudiantes. activa de los estudiantes en la COLABORATIVO docente, estudiante-estudiante) y el construcción del conocimiento. trabajo colaborativo. El docente demuestra conocimiento El docente no demuestra El docente demuestra conocimiento del y dominio del tema que se está tema que se está estudiando, aunque conocimiento del tema que se está 5. DOMINIO DEL estudiando Ahorda los contenidos no dominio. Los contenidos y estudiando. Los contenidos y las CONOCIMIENTO v desarrolla las actividades a través actividades que propone son actividades, los desarrolla sin DISCIPLINAR pertinentes, pero se presentan de estructura lógica ni coherencia. de una estructura lógica, con fluidez y coherencia. manera desorganizada. Las actividades permiten, al Las actividades desarrolladas **son poco** En el desarrollo de la clase **no se** estudiante. evidenciar claramente relevantes o no son pertinentes. lo que aenera interrelación del nuevo la relación del nuevo conocimiento no permite a los estudiantes establecer conocimiento, con su entorno u otras INTERDISCIPI INARIEDAD con su entorno u otras áreas del clara relación del nuevo conocimiento áreas del saber. saber. con su entorno u otras áreas del saber. Los recursos didácticos, materia Los recursos didácticos, materio El empleo inadecuado de l metodológicos empleados, facilitan metodológicos empleados, permiten un didácticos, o la falta de alguno de 7. RECURSOS el logro del objetivo de la clase. logro parcial del objetivo de la clase. ellos, impide que se logre el objetivo DIDÁCTICOS de la clase. Las conclusiones, definiciones y otras Las conclusiones, definiciones y otras Las conclusiones, definiciones y otras 8. CONCLUSIONES. aeneralizaciones son elaboradas en un aeneralizaciones son elaboradas en aeneralizaciones son elaboradas en su **DEFINICIONES Y OTRAS** su totalidad por los estudiantes. mínimo porcentaje por los estudiantes. totalidad por el docente. **GENERALIZACIONES** MOMENTO DE CONSOLIDACIÓN Y EVALUACIÓN

9. RETROALIMENTACIÓN DEL DOCENTE 10. EVALUACIÓN FORMATIVA	Las participaciones de los estudiantes son retroalimentadas y enriquecidas por el docente y sus pares, de manera total, oportuna y eficaz. Se evalúa sobre los procesos y resultados de las actividades que realizan los estudiantes, mediante reflexiones producto de autoevaluaciones y coevaluaciones. La evaluación es acorde al	Las participaciones de los estudiantes son retroalimentadas y enriquecidas por el docente y sus pares, eventualmente, de manera parcial o no eficaz. Se evalúa sobre los procesos y resultados de las actividades que realizan los estudiantes, solo mediante las reflexiones propuestas por el docente. La evaluación es acorde al objetivo	Las participaciones de los estudiantes no son retroalimentadas o enriquecidas por el docente ni sus pares. No se evalúa, o se evalúa esporádicamente, los procesos y resultados de las actividades que realizan los estudiantes. La evaluación no es acorde al objetivo de la
11. EVALUACIÓN SUMATIVA	o bjetivo de la clase y el instrumento empleado permite evidenciar el logro de la destreza con criterio de desempeño.	de la clase, pero el instrumento empleado no permite evidenciar en forma clara y específica el logro de la destreza con criterio de desempeño.	La evaluación no es acorde al objetivo de la clase, y el instrumento empleado no permite evidenciar el logro de la destreza con criterio de desempeño.
12. PROMOCIÓN DEL RESPETO	El lenguaje verbal y no verbal que emplea el docente, crea un ambiente de respeto y calidez.	El docente mantiene un ambiente de respeto, pero se nota un clima de tensión y desconfianza entre los estudiantes.	El docente no genera serenidad, ni crea un ambiente de calidez y confianza.
13. MANEJO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES	El docente monitorea en forma preventiva; hay mínimas interrupciones de clase y la respuesta del docente a esas actitudes, es adecuada.	La forma en que el docente maneja la disciplina de los estudiantes es apropiada; sin embargo, ocasionalmente algunos estudiante interrumpen la clase.	El docente ignora el comportamiento de los estudiantes que interrumpen el normal desenvolvimiento de la clase.
14. AMBIENTE DEMOCRÁTICO	El docente ofrece oportunidades, para que todos los estudiantes expresen sus propias ideas sin distinción y participen en igualdad de condiciones.	El docente ofrece oportunidades pero se promueve la participación solo de un grupo de estudiantes.	El docente ofrece escasas oportunidades de participación a los estudiantes, centrando el protagonismo en el docente y no en el estudiante.
15. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	El docente adapta las estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes con NEE.	El docente adapta parcialmente las estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes con NEE.	El docente no adapta las estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes con NEE.

GUIÓN DE REFLEXIÓN

OBJETIVO:

 Orientar el proceso de comunicación asertiva entre el equipo de observadores y el docente observado mediante interrogantes o pautas direccionadas a la autorreflexión.

CONSIDERACIONES:

- Crear un ambiente de confianza que facilite la espontaneidad del docente, para el efecto, puede iniciarse la conversación con temas triviales como deportes, cine, etc.
- Promover la autoevaluación docente para generar concienciación hacia la mejora.
- Motivar la emisión de acuerdos y compromisos.
- Emplear términos adecuados que promuevan la fluidez en la comunicación, evitando descalificar al docente.

PAUTAS BASE

AMBIENTACIÓN

- a. Comente cómo se sintió durante el desarrollo de la clase.
- b. ¿Qué aspectos considera que resultaron exitosos en la clase desarrollada?
- c. ¿A qué factor atribuye este resultado?
- d. ¿Considera que la planificación de clase realizada le condujo al logro de los objetivos educativos?

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTIVIDADES INICIALES

- a. ¿Usted dio a conocer el objetivo de la clase?
- b. ¿Cuál fue el objetivo de la clase?
- c. ¿Qué actividades tuvieron el propósito de recabar los conocimientos previos de los estudiantes?
- d. ¿Cómo logró vincular los conocimientos previos con el nuevo conocimiento?

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

- a. Describa brevemente el proceso que siguió para construir el conocimiento de los estudiantes.
- b. Explique la estrategia o método pedagógico específico que utilizó en el desarrollo de la clase.
- c. Considera que las estrategias metodológicas permitieron alcanzar el objetivo de la clase.
- d. ¿Cuál fue el rol que tuvieron los estudiantes durante el proceso de clase?
- e. ¿Quién considera que intervino más, el docente o los estudiantes? Sustente su respuesta.
- f. ¿Qué actividades replantearía, si tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente esta clase?
- g. ¿Cómo las replantearía y cómo lograría una mayor participación de los estudiantes?

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y EVALUACIÓN

- ¿Qué actividades de evaluación permitieron verificar el logro de las destrezas con criterio de desempeño?
- b. ¿Qué utilidad tiene para el estudiante el conocimiento aprendido hoy en la clase?

CLIMA DE AULA

- a. ¿Por medio de qué acciones considera que promovió un ambiente de calidez y respeto?
- b. ¿Por qué es importante generar un ambiente colaborativo en la clase?
- ¿Consiguió un ambiente de igualdad de oportunidades entre los estudiantes?
 De ser la respuesta si ¿Cómo lo logró?, de ser la respuesta no ¿Qué podría hacer en otra clase para lograrlo?
- d. ¿Qué estrategias utilizó para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales?

101

ANEXO 5

REGISTRO PARA LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO: Analizar en forma conjunta, docente y equipo de observadores, la información recolectada a través de la ficha de observación de clase y de la actividad de reflexión del docente, para el mejoramiento de la práctica pedagógica en aula.

INSTRUMENTOS DE FUNDAMENTACIÓN:

- 1. Ficha de observación de clase.
- 2. Rúbrica para la ficha de observación de clase.
- 3. Guion de reflexión.

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL PROCESO PEDAGÓGICO

Redacte brevemente las fortalezas y los aspectos a mejorar evidenciados durante el proceso de observación de la clase.

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
	,
COMPROMISOS DEL DOCENTE Y DE LOS DIRE	
DIRECTIVO	DOCENTE
OBSERVACI	ONES
FIRMA	S
DIRECTIVO O SU DELEGADO	DOCENTE
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE
	1

COMPROMISOS DEL DOCENTE Y DE LOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA								
DIRECTIVO	DOCENTE							
OBSERVACIO	ONES							
FIRMAS								
DIRECTIVO O SU DELEGADO	DOCENTE							
FIRMA	FIRMA							
NOMBRE	NOMBRE							

6. FUENTES DE REFERENCIAS

 Revista de Docencia Universitaria, Vol. 9 (3), Octubre-Diciembre 201. La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado. M. Teresa Fuertes Camacho. Recuperado de:

https://www.google.com/search?q=La+observaci%C3%B3n+de+las+pr%C3%A1cticas+educativas+como+elemento+de+evaluaci%C3%B3n+y+de+mejora+de+la+calidad+en+la+formaci%C3%B3n+inicial+y+continua+del+profesorado.&ie=utf-8&oe=utf-8&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-

<u>a&channel=np&source=hp&gfe_rd=cr&ei=CPCHV9mKBK7I8AeVkZngBw</u> el 1 de junio de 2016.

- Universidad Nebrija. Beatriz Arribas (2010) La retroalimentación como herramienta para la mejora de la práctica docent. Recuperado de: http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material- RedEle/Biblioteca/2011 BV 12/2011 BV 12 2do semestre/2011 BV 12 01Arribas.pdf 2documentId=0901e72b80ff9b0e el 14 de julio de 2016
- Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de México. Observación de clase. Herramientas para el supervisor. Recuperado de:

http://escuelascalidad.edomex.gob.mx/sites/escuelascalidad.edomex.gob.mx/files/files/OBSERVACION-CLASE-P-01-24.pdf el 14 de julio de 2016

Anexo 7. Informe final de prácticas preprofesionales



Informe final de prácticas preprofesionales

Entorno laboral

Modalidad de estudios:
Facultad/unidad académica:
Nombre de la carrera:
Nombres completos del estudiante:
Fecha:
Nombre del tutor académico:
Nombre de la organización receptora :
Periodo académico:
<i>(</i> , p.

Indice

Detallar los apartados que incluye en el informe.

1. Introducción

Incluir una breve descripción de lo que trata el informe. (Breve justificación de por qué realizaron las prácticas preprofesionales, metodología, resultados, al menos 700 palabras).

2. Desarrollo

Señalar las principales actividades que se realizaron, los resultados obtenidos y la importancia que estas actividades tienen para el desarrollo de las competencias establecidas para el nivel de las prácticas preprofesionales, y de qué manera esas competencias aportan al perfil de egreso de carrera.

| 105 |

MAD-UTPL

Las actividades que se detallan en el presente informe deben guardar concordancia con la planificación presentada en el plan docente de la asignatura, mismas que responden a los resultados de aprendizaje declarados y al desarrollo de competencias que aportan al perfil de egreso del estudiante. Estas actividades deberán detallarse a través de la siguiente tabla:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha fin
3. Bibliografía		
Solo si es necesaria par	a la elaboración del informe.	
4. Apéndices		
Firma:		
(1	Nombres completos del estudiante)

Anexo 8. Rúbrica de evaluación de desempeño



Rúbrica de evaluación de desempeño

Datos del estudiante:						
Apellidos y nombres:						
Periodo académico:						
Fecha de inicio de la práctica:		ha de ráctic	fin de a:	dd/mm/aaaa		
Datos de la empresa/institu	ución:					
Nombre de la empresa/inst						
Dependencia donde se real	izó la práctica:					
Nombre del tutor externo:						
A = Sobresaliente (4 puntos) C = Suficiente (2 puntos)		os)				
Competencias genéricas		Eva	luació	n		Puntaje
		Α	В	С	D	
Expresión oral y escrita.						
Participación y trabajo en e	equipo.					
Plantea y cumple sus objet	ivos.					
Total						
Competencias profesionale	es					D
		Α	В	С	D	Puntaje
Aplica teorías y conceptos desarrolla sus prácticas o p						
Aporta criterios técnicos er desarrolla.	n los procedimientos que					
Demuestra ser organizado.						
Planea las actividades a de	esarrollar.					
Cumple con la carga de tral tiempo indicado.	bajo asignada en el					
Ejecuta el trabajo con eficie con las necesidades de la e						

Entrega oportunamente informes e información solicitada.					
Total					
Competencias sociales					D
	Α	В	С	D	Puntaje
Tiene facilidad para adaptarse a las políticas de la empresa o institución.					
Socializa con los equipos de trabajo y personal de la empresa o institución.					
Es amable, confiable y tiene sentido de pertenencia.					
Solicita información antes de ejecutar actividades con su superior o compañeros de trabajo.					
Total					
Total Competencias actitudinales					D
	A	В	С	D	Puntaje
	Α	В	С	D	Puntaje
Competencias actitudinales	A	В	С	D	Puntaje
Competencias actitudinales Demuestra confianza en sí mismo. Admite con profesionalismo los éxitos y fracasos	A	В	С	D	Puntaje
Competencias actitudinales Demuestra confianza en sí mismo. Admite con profesionalismo los éxitos y fracasos derivados de su labor y decisiones. Tiene facilidad para asumir la rotación de cargos	A	В	С	D	Puntaje
Competencias actitudinales Demuestra confianza en sí mismo. Admite con profesionalismo los éxitos y fracasos derivados de su labor y decisiones. Tiene facilidad para asumir la rotación de cargos según las circunstancias. Dedica el esfuerzo necesario en la ejecución de una tarea hasta haberla completado	A	В	С	D	Puntaje
Competencias actitudinales Demuestra confianza en sí mismo. Admite con profesionalismo los éxitos y fracasos derivados de su labor y decisiones. Tiene facilidad para asumir la rotación de cargos según las circunstancias. Dedica el esfuerzo necesario en la ejecución de una tarea hasta haberla completado satisfactoriamente. Maneja con integridad el cumplimiento del horario	A	В	C	D	Puntaje

* De forma opcional se puede incluir sugerencias sobre las prácticas, que se consideren como aporte para la mejora de la carrera o la universidad.

Calificación

Sugerencias adicionales*:

Firma del estudiante Nombre del estudiante

Firma del tutor externo Nombre de tutor externo

Fecha:

Rúbrica y tabla de calificación, aplica para todas las carreras de UTPL

Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	untaje Calificación		Calificación
76	6	56	4,42	36	2,84	16	1,26
75	5,92	55	4,34	35	2,76	15	1,18
74	5,84	54	4,26	34	2,68	14	1,10
73	5,76	53	4,18	33	2,60	13	1,03
72	5.68	52	4,10	32	2,53	12	0,95
71	5,60	51	4,03	31	2,45	11	0,87
70	5,53	50	3,95	30	2,37	10	0,83
69	5,45	49	3,87	29	2,29	9	0,71
68	5,37	48	3,79	28	2,21	8	0,63
67	5,29	47	3,71	27	2,13	7	0,58
66	5,21	46	3,63	26	2,05	6	0,47
65	5,13	45	3,55	25	1,97	5	0,39
64	5,05	44	3,47	24	1,89	4	0.33
63	4,97	43	3,39	23	1,81	-	
62	4,89	42	3,31	22	1,74	-	
61	4,81	41	3,24	21	1,66		
60	4,74	40	3,16	20	1,58	-	
59	4,66	39	3,08	19	1.5	-	
58	4,58	38	3	18	1,42		
57	4,5	37	2,92	17	1,34		

Anexo 9. Registro o control de asistencia



Formato: registro y control de asistencia

Periodo académico ordinario: _____

Debe ser llenado por el estudiante y legalizado con la firma del tutor externo y con sello de la institución.

Registro y control de asistencia de Prácticum 1

Nombre de la institución educativa:					
Dependencia en la que realiza la práctica o solicita información:					
Nombre del tutor externo:					
Nombre del estudiante:					
N.º de horas totales de práctica y elaboración de informes	96 horas				
Importante: recuerde que las 96 horas de práctica incluye también actividades relacionadas con la elaboración de informes y tareas que deben ser entregadas a través de la plataforma, por tanto, este detalle debe ser registrado en las tablas de este formato.					

DÍAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Tola de horas		
Fecha	dd-mm-aa	dd-mm-aa	dd-mm-aa	dd-mm-aa	dd-mm-aa			
Hora de entrada								
Hora de salida								
Mencione las actividades realizadas:								
Firma del tutor externo	Semanalme	nte						
Observaciones:								
Agregue más tablas según su requerimiento.								
Firma:	: (al finalizar el período académico)							

Tutor externo

(Incluir el sello de la institución/dependencia)

Anexo 10. Certificado de la organización receptora



Certificación de la organización receptora

(Ciudad, fecha)

(Nombres completos de quien suscribe el documento) (Cargo de quien suscribe el documento) (Nombre de organización receptora/empresa)

Certifico

Que el/la Sr./Sra./Srta. (Nombres completos del estudiante), portador de la cédula de identidad (Número), estudiante (Nombre de carrera) de la Universidad Técnica Particular de Loja, realizó sus prácticas preprofesionales en (Nombre de organización receptora) en el Departamento de (Nombre de dependencia/área), desde el (día) de (mes) del (año) hasta el (día) de (mes) del (año), cumpliendo (Número de horas) horas de prácticas preprofesionales.

El/la Sr./Srta. estudiante en mención, ha demostrado ser responsable en el cumplimiento de las tareas encomendadas para su práctica preprofesional.

Esto es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, pudiendo el suscrito hacer uso de este documento como estime conveniente.

Atentamente,	

Nombres completos

Cargo Correo electrónico Teléfono de contacto Sello de la organización receptora

*Nota: este documento puede ser firmado por el Representante Legal o Jefe de Recursos Humanos de la organización receptora.